

***PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007***

**MUNICIPIO DE ILES – NARIÑO  
“PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD”**

**PEDRO JESÚS TULCÁN VILLOTA  
ALCALDE MUNICIPAL**

**20 de mayo de 2004**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILES –NARIÑO.**

GUILLERMO LUCERO	PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
GRATINIANO ROMO	PRIMER VICEPRESIDENTE HONORABLE CONCEJO
CEBALLOS	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
LUIS URBANO	HONORABLE CONCEJAL
SANDRA RIASCOS	HONORABLE CONCEJAL
LUIS ACOSTA	HONORABLE CONCEJAL
ARNOLDO RAMIREZ	HONORABLE CONCEJAL
ANGEL CEBALLOS	HONORABLE CONCEJAL
JOSÉ ELÍAS MORILLO	HONORABLE CONCEJAL
JUAN TAQUEZ PANTOJA	HONORABLE CONCEJAL
AYDE IPAZ URBANO	SECRETARIA DEL H. CONCEJO M.

**CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

HONORABLES CONCEJALES	GUILLERMO LUCERO JUAN TAQUEZ PANTOJA ARTURO GUERRERO HERNANDO BURGOS
SECTOR EDUCACIÓN ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC SECTOR URBANO SECTOR RURAL REPRESENTACIÓN DE LA MUJER REPRESENTANTE ESTUDIANTIL REPRESENTANTE DE LA IGLESIA	NOLBERTO ROSALES ADOLFO GUZMAN CRUZ EDILIA BENAVIDES PEDRO GUZMAN PRESBITERO PABLO ALFONSO OBANDO
COMITÉ DE APOYO	
ALCALDE MUNICIPAL PERSONERO MUNICIPAL SECRETARIO DE GOBIERNO SECRETARIO DE OBRAS DIRECTORA LOCAL DE SALUD DIRECTORA UMATA	PEDRO JESÚS TULCÁN VILLOTA SEGUNDO PANTOJA ESCOBAR SERVIO TULIO ERASO GOYES ARMANDO MOLINA YAMA SUSANA BRAVO PANTOJA MARIA MERCEDES MERA
<b>COORDINADOR GENERAL</b>	<b>EVARINO PANTOJA BRAVO</b>

## 1.0 PRESENTACIÓN

ILES, siempre ha sido y será mi gran preocupación, sobre todo en lo referente a las necesidades de sus habitantes (Puesto que la gran responsabilidad política no solo esta en conocerlos sino en buscar sus soluciones). Razón por la cual, me permito presentar EL PLAN DE DESARROLLO DE ILES, para el período 2.004 – 2.007, que lo identifico como “PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD”. Este será el instrumento que nos permitirá: En primer lugar determinar las condiciones actuales de nuestro Municipio y en segundo lugar plantear la forma de proyectar su desarrollo.

Para llegar a formular el Plan de Desarrollo “PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD” fue fundamental, la participación de la comunidad de una manera directa, mediante mesas de trabajo que se conformaron zonalmente, a las cuales acudieron las fuerzas vivas de cada una de las veredas, sectores y barrios que constituyen nuestro territorio, quienes hicieron importantes aportes en la identificación no solo de la problemática municipal, sino en el planteamiento de las posibles soluciones.

“PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD” viene a constituirse en un instrumento cuyo contenido nace, de la amplia concertación con los diferentes actores del desarrollo local, utilizando al máximo las técnicas de participación estratégica y participativa, todo enfocado a obtener durante los cuatro años de mi período de gobierno, una inversión equitativa entre los sectores de la comunidad, no solo en la aplicación y distribución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, sino en la captación de recursos obtenidos de la cofinanciación de proyectos, mediante la constante gestión que se logre ante las autoridades del orden Nacional e Internacional.

Fundamentalmente, este Plan de Desarrollo además de tener sus orígenes en mi programa de gobierno, que tuve la oportunidad de presentarlo a mis conciudadanos, se convierte en la carta de navegación que durante los cuatro años podremos trasladarnos en procura de mejorar las condiciones de vida de los lleños. Es importante aclarar que no queremos generar falsas expectativas ni sustentarlo en simples ilusiones, hemos tratado de ser leales y objetivos a la realidad que vive la Nación y el Departamento; sin embargo persistiremos en alcanzar grandes escenarios que nos permitan cristalizar importantes proyectos a favor de nuestro Municipio.

Estoy convencido de que este instrumento, será el camino para que la Administración Municipal con la participación de toda la comunidad asumamos compromisos de verdadera transformación a través del pensamiento solidario, competitivo y racional en el manejo de los recursos.

Finalmente, agradezco la participación de las juntas de Acción Comunal, de las Instituciones Educativas, de las Madres Comunitarias, de los grupos y asociaciones productivas y ecológicas, a los miembros del Consejo Municipal de Planeación, al Honorable Consejo Municipal y al equipo de colaboradores de la Administración, quienes asumieron con gran responsabilidad y sentido de Patria su función participativa y ciudadana dentro del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de Iles 2004 – 2007 “**PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD**”.

**PEDRO JESÚS TULCÁN VILLOTA**  
**ALCALDE MUNICIPAL DE ILES**

## 2.0 INTRODUCCIÓN

La formulación del Plan de Desarrollo Socioeconómico de ILES - NARIÑO 2004-2007, como un modelo de desarrollo sostenible, participativo y democrático, se enmarca dentro de la metodología de un Proceso de Planeación Participativa. Este mecanismo se diseña como instrumento de enseñanza-aprendizaje en el quehacer institucional, como instrumento técnico-pedagógico de planeación, de retroalimentación y de difusión de avances y resultados del proceso.

Lo anterior nos permite formar y dejar una comunidad motivada para formular, ejecutar, revisar y realizar el seguimiento en forma sistemática (en planes de acción) del Plan de Desarrollo y de cada uno de sus programas y proyectos, así mismo este proceso participativo nos permite conocer la realidad social del Municipio, integrar en objetivos comunes el Plan de Gobierno del Doctor Pedro Jesús Tulcan Villota las interrelaciones con el EOT, con los planes sectoriales, (De Reorganización Educativa, Atención Básica en Salud, Juventud, Plan Estratégico de Participación Ciudadana, Propuesta Gerontológica, Agropecuario, Deportes, Plan Local de Emergencias y Contingencias) a nivel interno del Municipio y a nivel externo con los Planes Departamentales, Visión Nariño 2.030, Plan de Desarrollo Regional de la Exprovincia de Obando con el Plan de Desarrollo Nacional “Hacia un Desarrollo Comunitario. Ley 812 de 2.003.

Para establecer estas interrelaciones el Plan de Desarrollo se asume como un instrumento integrador de objetivos y articulador de los planes tanto en el nivel interno del Municipio como con los planes externos; para ello se ha diseñado una serie de matrices de correlación de objetivos y programas, entre los campos de intervención y sus componentes con las líneas estratégicas de los otros Planes.

Lo anterior nos permite aprovechar las oportunidades, trabajar mancomunadamente con objetivos comunes que resuelvan los nudos críticos del desarrollo municipal, metropolitano, departamental y nacional.

A nivel interno del municipio de Iles, se establece también la relación entre los diferentes componentes de los campos de intervención entre si con los planes municipales, con el objeto de buscar las interrelaciones en objetivos y grupos, como meta común de las acciones, en las distintas dependencias y el trabajo intersectorial para armonizar y hacer más eficiente la planeación sectorial en su encuentro con la planeación territorial y con la planeación como perspectiva de desarrollo sostenible a escala humana.

Siguiendo los lineamientos del Programa de Gobierno, el diagnóstico se presenta en dos aspectos, un diagnóstico general y de contextualización del Municipio de Iles (contexto municipal de actuación contenido en el programa de gobierno), y un diagnóstico estratégico por cada sector de intervención; con ello se intenta visualizar las principales potencialidades y restricciones en cada línea estratégica de acción expresada como campo de intervención municipal.

Dado lo anterior, en la formulación del Plan de Desarrollo cobra vital importancia el *principio de la articulación de procesos de planificación* y los análisis de coyuntura con actores estratégicos del desarrollo, los cuales metodológicamente se agruparon en las cinco mesas temáticas y de concertación, en la estrategia participativa diseñada para la formulación, ejecución y seguimiento del Plan.

La articulación de procesos de planeación con objetivos comunes y programáticos son la base inicial de la generación de sinergias que potencian voluntades, recursos y saberes; aspectos que se resaltan en el análisis cualitativo de las potencialidades, para diseñar e implementar políticas municipales de largo plazo y de acciones interinstitucionales e intersectoriales que intervengan los nudos críticos que están obstaculizando el desarrollo institucional, económico, ambiental-territorial, social y humano .

Después de revisar los diferentes planes y programas de tipo nacional, regional y local se observa que los campos de intervención del Plan de Desarrollo, están acordes a las diferentes políticas, y son consecuentes con los aspectos analizados y propuestos en cada uno de los enfoques regionales y locales. Así mismo el enfoque de continuidad programática y articulación con el EOT, el Plan de Desarrollo de 1.995 y las propuestas de los diferentes sectores, permiten recoger priorizar e integrar en dichos sectores el manejo operativo y financiero de los diferentes programas y proyectos.

El Plan de Desarrollo se sustenta en la búsqueda de generar las condiciones políticas, culturales, sociales e instrumentales de gestión para el desarrollo sostenible del Municipio.

Para el proceso de formulación se diseñó una estrategia participativa compuesta por nueve fases de acción con cuestionarios para lecturas rápidas de coyuntura, que complementan y permiten priorizar el Plan de Desarrollo “Participación con Equidad” que será la base de navegación del Municipio para el periodo 2.004 – 2.007

### **3.0 ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **3.1 Primera fase:**

Reorganización y presentación del Consejo Municipal de Planeación con el Coordinador del Plan con el fin de hacer un análisis de la metodología a seguir, las normas legales para su elaboración, ejecución y evaluación, la importancia de realizar mesas de concertación participativas con la comunidad incluyendo los diferentes sectores: Madres Comunitarias, Juntas de acción Comunal, Sector y Comunidad educativa, Asociaciones y agremiaciones, Juventud, Ancianos, Grupos sectoriales, y demás organizaciones sociales.

##### **3.1.1 Objetivo:**

Actualizar y armonizar la metodología y normas que hacen viable el Plan de Desarrollo con los Planes Sectoriales.

#### **3.2 Segunda fase:**

Asamblea General con los miembros de las Juntas de Acción Comunal, Educadores y representantes tanto del sector Urbano como de cada una de las veredas del Municipio.

##### **3.2.1 Objetivo:**

Informar a la comunidad sobre el programa de gobierno, su incidencia en el Plan de Desarrollo y sus mecanismos de participación para la elaboración seguimiento y evaluación del Plan.

#### **3.3 Tercera fase:**

Mesa de concertación con actores estratégicos de la Zona Centro.

##### **3.3.1 Objetivo:**

Generar procesos de análisis, discusión y concertación programática de objetivos comunes, con la participación de actores estratégicos del desarrollo, mediante la visualización de coyunturas críticas del Casco Urbano y de las veredas: El Rosario, San Javier, Salado, Iscuazán, Loma Alta, El Yarqui, Villa Nueva, Alto del Rey, Tamburán y Urbano.

### **3.4 Cuarta fase:**

Mesa de concertación con actores estratégicos de la Zona Norte.

#### **3.4.1 Objetivo:**

Generar procesos de análisis, discusión y concertación programática de objetivos comunes, con la participación de actores estratégicos del desarrollo mediante la visualización de coyunturas críticas de las veredas: El Capulí, Tablón Alto, La Esperanza, El Porvenir y El Tablón Bajo.

### **3.5 Quinta fase:**

Mesa de concertación con actores estratégicos de la Zona Occidente.

#### **3.5.1 Objetivo:**

Generar procesos de análisis, discusión y concertación programática de objetivos comunes, con la participación de actores estratégicos del desarrollo mediante la visualización de coyunturas críticas de las veredas: San Francisco, San Antonio, El Carmen y El Común.

### **3.6 Sexta fase:**

Mesa de concertación con actores estratégicos de la Zona Sur .

#### **3.6.1 Objetivo:**

Generar procesos de análisis, discusión y concertación programática de objetivos comunes, con la participación de actores estratégicos del desarrollo mediante la visualización de coyunturas críticas de las veredas: Bolívar, Loma de Argotys, El Mirador y Rosario Occidente.

### **3.7 Séptima fase**

Primera reunión con el Concejo de Planeación, con el propósito de analizar y aprobar el diagnóstico del Plan, hacer una evaluación del cumplimiento de las metas propuestas, articulación de objetivos comunes, concertación de responsabilidades sobre líneas o programas estratégicos (En esta reunión se organizaron las mesas temáticas, para la búsqueda de objetivos comunes).

#### **3.7.1 Objetivo:**

Con el diagnóstico del Municipio estudiar un plan de acción interinstitucional e intersectorial para el desarrollo del Plan.



### **3.8 Octava fase:**

Presentación del proyecto ante el Consejo Municipal de Planeación

#### **3.8.1 Objetivo:**

Socializar el proyecto del Plan de Desarrollo con los miembros del Consejo Municipal de Planeación para su aprobación, determinar las sugerencias y correcciones respectivas.

### **3.9 Novena fase:**

Presentación del proyecto ante el Honorable Concejo Municipal.

#### **3.9.1 Objetivo:**

Socializar el proyecto del Plan de Desarrollo con los miembros del Honorable Concejo Municipal para su estudio y su adopción mediante Acuerdo Municipal.

### **3.10 Décima fase:**

Evaluación institucional participativa, para la construcción colectiva de un Plan de Acción para la implementación del Plan de Desarrollo.

#### **3.10.1 Objetivo:**

Estructurar un Plan de Acción Operativo de seguimiento con base a los puntos de mejoría potencial de la gestión municipal en el Plan de Desarrollo.

Adicionalmente en el proceso se han formulado algunas preguntas en cuestionarios que permiten constatar las propuestas del Programa de Gobierno del Señor Alcalde con las nuevas demandas, que se originan por la coyuntura social y política para priorizarlas en el Plan de Desarrollo.

## **4.0 VISIÓN DEL DESARROLLO**

La visión de desarrollo plasmada en el Plan, incorpora elementos del progreso donde se centra la atención en el Desarrollo Humano Sostenible. El enfoque de esta planificación se forma en torno a las dinámicas de los individuos, su género y generación, sus familias, sus grupos organizados, su estructura de relaciones sociales en su territorio y medio ambiente, esta visión se complementa con los enfoques sectoriales por medio de los cuales tradicionalmente se plantea el desarrollo y la gestión municipal. En otras palabras el ser humano en su integralidad, es el sujeto y objeto del desarrollo sostenible, en los cuales tiene una importancia fundamental la participación ciudadana.

El desarrollo local se considera como una intervención estratégica, caracterizándose por una mirada de lo micro sin desconocer lo macro y las interrelaciones de factores sociales, políticos económicos y culturales que dirigen las acciones de desarrollo

#### **4.1 Objetivo General:**

Definir conjuntamente los objetivos y las estrategias requeridas para alcanzar la visión establecida para el municipio de Iles, asegurando el compromiso de los protagonistas principales con logros concretos y tangibles que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, dentro del marco de referencia definido en el Programa de Gobierno del Doctor Pedro Jesús Tulcán Villota.

#### **4.2 Misión:**

El municipio de Iles es un ente territorial con autonomía administrativa y financiera, orientado a mejorar la calidad de vida en concertación con las fuerzas vivas, forjador del desarrollo económico, social, político y ambiental, con el debido aprovechamiento de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente, enfocados en una verdadera democracia de solidaridad.

#### **4.3 Visión:**

El municipio de Iles a alcanzado un desarrollo integral, que le ha permitido elevar el nivel de vida de la población, lo cual se ha convertido en el eje principal del cambio ciudadano, logrando cubrir un alto porcentaje del índice de necesidades básicas insatisfechas.

#### **4.4 Valores:**

- Respeto por las personas, la ley y lo público.
- Vocación de servicio.
- Pasión por el logro de objetivos dentro de la Constitución y la Ley.
- Honradez y transparencia.
- Concertación con la comunidad de las políticas de desarrollo.
- Equidad.
- Solidaridad.
- Firmeza en la búsqueda de armonía entre ley, moral y cultura.

## 5.0 DIAGNÓSTICO GENERAL

### 5.1 Aspectos Generales Del Municipio

#### 5.1.1 Contexto Regional

El Departamento de Nariño de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental “CONTINUAMOS CON LA FUERZA DEL CAMBIO” está comprendido por las siguientes regiones:

1. Región Central con centro en Pasto.
2. Región Sur-fronteriza con centro en Ipiales.
3. Región Costa Pacifica con centro en Tumaco.
4. Región Occidental Andina con centro en Túquerres
5. Región Norte con centro en la Unión

El Municipio de Iles, por su ubicación geográfica hace parte de la Región Sur Fronteriza, donde Ipiales es el centro urbano regional constituyéndose en el centro de los demás entes territoriales, que integran esta microregión de la que hacen parte los municipios de: Aldana, Cordoba, Cuaspud Carlosama, Cumbal, Funes, Guachucal, Imués, Ipiales, Potosí, Pupiales, Puerres, Contadero, Gualmatan, Puerres e Iles.



### **5.1.2. Contexto Municipal**

El diagnóstico se realiza en forma cualitativa, estratégica y prospectiva que busca identificar las articulaciones sistémicas de los diferentes planes existentes en el Municipio, sobre sus programas y proyectos, reconociendo en sus objetivos de desarrollo las soluciones que en cada plan intenta dar de acuerdo a sus respectivos diagnósticos. La propuesta es trabajar sobre las prioridades de lo priorizado por cada mesa de concertación.

Este diagnóstico general registra las articulaciones entre los planes Nacionales y Departamentales en concordancia con el Plan de Gobierno Municipal, y sintetiza en una matriz general FODA (las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para el logro de los propósitos de los diferentes planes.

### **5.1.3. Contextualización del Municipio en el Programa de Gobierno**

Identificación desde la óptica de gobierno de las situaciones problemáticas y potencialidades priorizadas y las soluciones y énfasis en las propuestas del programa de gobierno del Doctor Pedro Jesús Tulcán Villota, hoy mandato popular. Ver anexo 1.

## **5.2 ASPECTOS POLÍTICO – ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE ILES - NARIÑO.**

### **5.2.1 Reseña Histórica:**

El Municipio de Iles fue fundado en el año de 1.711 por una expedición que desde Quito se dirigía a Popayán. El Municipio toma su nombre en memoria del Cacique Juan García Tulcanaza Illisman, reconociéndose jurídicamente ante la Gobernación de Popayan

En la obra “CACIQUE GARCIA TULCANAZA” del ecuatoriano Julio Cesar Martinez, se afirma que Juan García Tulcanaza nació en el año de 1.575 y falleció en 1.605, este no es el fundador por cuanto se cree que este acontecimiento tuvo lugar más de cien años después. Además en la obra “CRONICA DEL PERU” de Pedro Cieza de León, cuyo autor realizó un recorrido del que relata textualmente: “Saliendo de la Villa de Pasto, se va hasta llegar a un cacique o pueblo de los Pastos llamado Funes y de él a poco más de tres leguas se llega al otro que llaman Iles y tres leguas más adelante, se ven los aposentos de Gualmatán” Pedro Cieza de León pasó por estas tierras por el año de 1.539.

Antes que al Municipio se lo denominara como tal, tuvo 2 nombres Ylis, luego Illis y finalmente se reconoció con el nombre de Iles Mediante la ley 131 de Octubre de 1863, la Municipalidad de Obando se segrega de la Provincia de Túquerres. La municipalidad se mantiene hasta 1.886, cuando se promulga la Constitución Política de Colombia, Constitución en la cual el Cauca se erige como

Departamento conformado por 18 provincias, entre ellas la de Obando.

Con la Ley 1ª del 6 de Agosto de 1.904 la Provincia de Obando pasa a formar parte del Departamento de Nariño. A partir de este momento el Municipio de Iles entra a formar parte de la Provincia de Obando, mediante Ordenanza número 7 de 1.871 de la Municipalidad de Obando, Iles nació a la vida civil con la categoría de Distrito hasta 1.941 año en que fue suprimida la Provincia de Obando.

### **5.3 DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA:**

#### **5.3.1 Localización:**

El Municipio de Iles se localiza al suroccidente del Departamento de Nariño, a 65 Km. De la ciudad de San Juan de Pasto, a 29 Km de la Ciudad de Ipiales, a 867 Km de la ciudad de Calí y a 1.071 Km de Bogotá.

#### **5.3.2 Coordenadas:**

La cabecera municipal se encuentra a 0°58` grados de latitud norte y 77°32` grados de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, sobre una altura de 2.985 m.s.n.m.

#### **5.3.3 Orografía:**

Los terrenos donde se ubica la cabecera municipal son quebrados y hacen parte de una pendiente que se extiende desde el Suroccidente hacia el Norte.

El relieve del resto del Municipio presenta zonas montañosas y planas, características del Macizo Colombiano, y planas, características de la subregión del altiplano Nariñense, en el que se destacan rasgos topográficos como el Páramo del Chiltazón o Paja Blanca, el cerro de Iscuazán, Alto del Rey, la Loma Alta, la Loma Redonda y la Loma Larga.

#### **5.3.4 Climatología:**

El Municipio de Iles cuenta con una temperatura promedio de 12°C, registrando una precipitación media anual entre los 300 y 1.100 mm.

La diversidad climática de Iles ésta representada en los tres pisos térmicos que abarcan los 84 Km2. de su área total ( 0.25% del área departamental), así: páramo 27Km2, clima frio, 52Km2 y 5 Km2 de clima medio.

### **5.3.5 División Política:**

El del Municipio de Iles está conformado por las veredas de:

La Esperanza, el Capulí, Tablón Alto, El Rosario, San Javier, Villanueva, Loma Alta, Tamburán, Urbano. Iscuazán, Loma de Argotys, San Antonio, El Carmen, El Común, Tablón Bajo, San Francisco, Alto del Rey, Bolívar, El porvenir, El Mirador, El Yarqui, Rosario Occidente, El Salado,.

### **5.3.6 Límites:**

Los límites del Municipio de Iles son:

Por el Norte limita con el municipio de Imues

Por el Sur con los Municipios de Gualmatán, Contadero y Pupiales

Al Occidente limita con los Municipios de Ospina y Sapuyes

Por el Oriente con el Municipio de Funes.

## **6.0 PRONÓSTICO SOCIO – ECONÓMICO**

### **6.1. Demografía:**

La dinámica poblacional y su impacto sobre los factores socio – económicos son la clave de la planificación; donde el hombre y el medio que lo rodea juegan el papel más importante en la constante búsqueda del bienestar.

Tomando como base el censo realizado en el año 2.001 tenemos que la población del municipio de Iles era de 7.351 habitantes, de los cuales 3.677 eran hombres y 3.674 mujeres, distribuidos así: 23,64% en la población urbana (1.855 habitantes) y el 76,38% en el sector rural (5.496 habitantes). Su gran diferencia nos lleva a afirmar que su población es eminentemente rural ( ver la tabla No.1 y la figura No.1.)

Si observamos la tendencia histórica de crecimiento de la población podemos observar que para el censo de diciembre de 2.003 con respecto al del 2.001 la población presentó un descenso del 4.96% y con respecto al censo de 1.985 se puede afirmar que la población del municipio de Iles se ha mantenido en una constante general que oscila entre los 6.900 y los 7.357 habitantes.

#### **6.1.1 Población Vulnerable**

La población con necesidades básicas insatisfechas es de 3.974 habitantes que representa el 54,06% de la población total y la población en miseria del municipio es de 1.701 con un índice en miseria del 23,14% para un total de la población que vive en condiciones de pobreza de 5.675 ciudadanos que representan el 77,20% del total de la población del municipio de Iles.

### 6.1.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE ILES CENSO DE DICIEMBRE DE 2003

Grupo De Edad	Cabecera Municipal			Sector Rural			Totales		
	Hom-Bres	Mu-Jeres	Total	Hom-bres	Muje-Res	Total	Hom-bres	Muje-Res	Total
0-4	87	75	162	255	263	518	342	338	680
5-9	79	83	162	296	318	614	375	401	776
10-14	87	99	186	311	303	614	398	402	800
15-19	74	77	151	290	274	554	364	351	715
20-24	65	83	148	250	269	519	315	352	667
25-29	58	65	123	190	204	394	248	269	517
30-34	47	65	112	198	196	394	245	261	506
35-39	50	65	115	164	154	318	214	219	433
40-44	38	52	90	145	142	287	183	194	377
45-49	28	41	69	103	115	218	131	156	287
50-54	37	21	58	95	118	213	132	139	271
55-59	29	36	65	97	75	172	126	111	237
60-64	21	28	49	75	96	171	96	124	220
65-69	21	26	47	72	69	141	93	95	188
70-74	15	24	39	58	58	116	73	82	155
75-79	11	11	22	41	33	74	52	44	96
80-84	5	3	8	16	25	41	21	28	49
85-89	2	2	4	5	9	14	7	11	18
90-94	1	2	3	2	1	3	3	3	6
95 y mas	0	1	1	0	1	1	0	2	2
TOTAL	755	859	1614	2663	2723	5386	3418	3582	7000

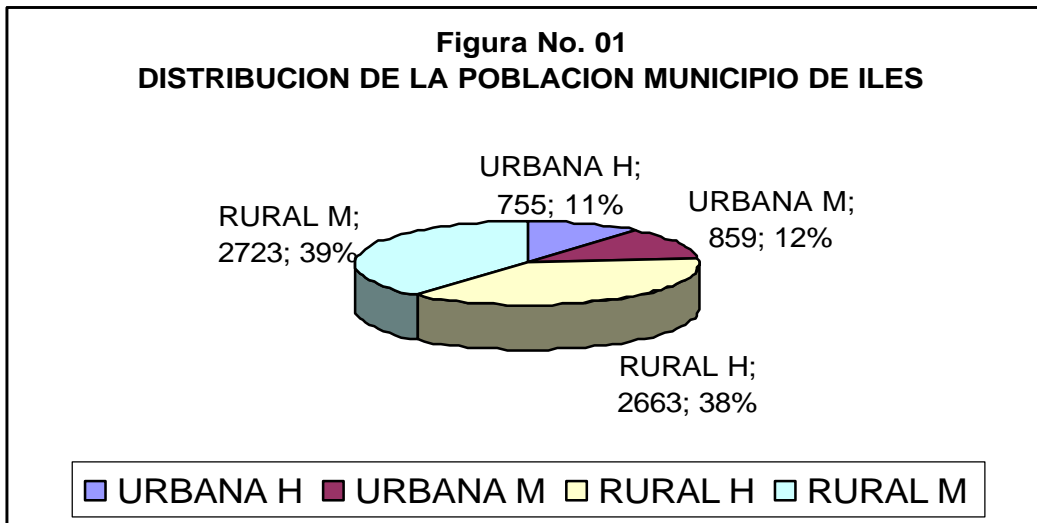
FUENTE: Sisben Y Plan De Desarrollo 2004 – 2007

### 6.1.3 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

La composición de la población del municipio de Iles por sexo, se define de la siguiente manera: En la cabecera municipal del total de la población el 11 % son hombres y el 12 % son mujeres y en el resto del Municipio el 38% son hombres y el 39% son mujeres con respecto al total de la población se observa que en este sentido hay proporcionalidad en su composición, para un total de 49,18% de hombres frente al 50,82% de mujeres determinados por 3.418 hombres y 3.582 mujeres para un total de 7.000 habitantes de acuerdo con el último censo.

En la composición porcentual por rango de edades, se puede observar que la población entre 0-4 años representa el 9,71%, de 5 a 9 años representa el

11,09%, de 10 a 14 años representa el 11,43%, de 15 a 19 años representa el 10.21%, de 20 a 24 años el 9.53%,



## 6.2. TASA DE CRECIMIENTO

En este punto es importante resaltar que según la investigación realizada la población del municipio de Iles de acuerdo al siguiente análisis tomando como parámetros desde la década de 1.990 hasta este año ha tenido una tasa de crecimiento negativa de acuerdo con los siguientes registros:

### 6.2.1. Tasa De Natalidad:

Se refiere al número de nacimientos registrados en un año dado sobre el total de la población en el mismo año:

$$\text{TASA DE NATALIDAD} = \frac{\text{Número de nacimientos}}{\text{Total de la población.}} \times 1.000$$

Tomando como base los censos de 1.985, 2.001 y 2.003 para calcular la tasa de natalidad, la que facilita posteriormente la estimación de la población actual y futura, tenemos que para 1.985 la tasa de natalidad es de 4.38, para el año 2.001 es de 4.96 y para el año 2.003 es de 5.04 donde la tasa de natalidad promedio es de 4.79 por cada 1.000 habitantes.



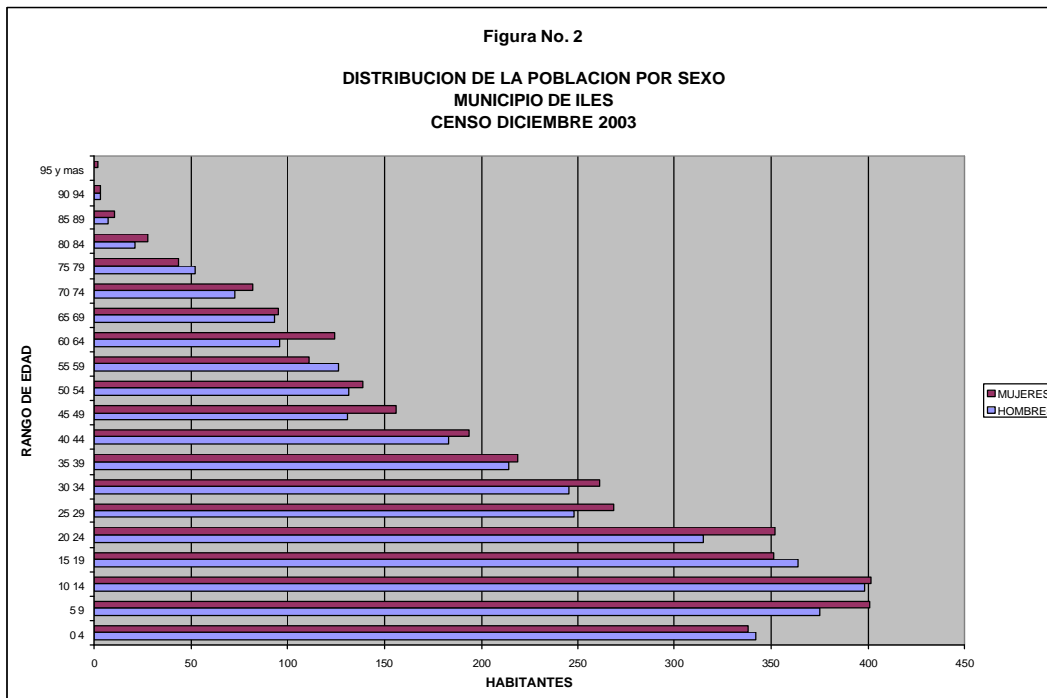
### 6.2.2. Tasa De Mortalidad.

La variable mortalidad esta directamente relacionada con la prestación de servicios públicos domiciliarios, salud y educación; teniendo en cuenta que en este Municipio no se cuenta con una empresa de servicios públicos y a pesar de tener el sector urbano una planta de tratamiento al agua del acueducto no se le hace ninguna clase de tratamiento como tampoco en los acueductos existentes en el sector rural convirtiéndose en simples viaductos del municipio, sin embargo la tasa de mortalidad es baja determinada así:

La tasa de mortalidad hace relación al número total de defunciones ocurridas en un año dado sobre la población en el mismo año.

$$\text{TASA DE MORTALIDAD} = \frac{\text{Número de defunciones}}{\text{Total de la población.}} \times 1.000$$

Tomando como base los censos de 1.985, 2.001 y 2.003 para calcular la tasa de mortalidad, la que facilita posteriormente la estimación de la población actual y futura, tenemos que para 1.985 se obtuvo una tasa de mortalidad de 2,74, para el año 2.001 es de 3. 26 y para el año 2.003 es de 3.04 donde la tasa de mortalidad promedio es de 3.01 por cada 1.000 habitantes.



### **6.2.3 Tasa De Migración**

El municipio de Iles por su ubicación geográfica hace que sus pobladores se desplacen con facilidad tanto al Ecuador como a otras ciudades del Departamento y a otros departamentos, esto hace que una gran parte de la población viaje en forma constante por diferentes causas entre otras:

Esta investigación ha observado que entre el año 2.001 y 2.003, 357 personas han abandonado el Municipio y se han ido unas en busca de trabajo al Putumayo, hacia el Ecuador, a la costa pacífica y al interior del País.

Otros habitantes han salido por cuestión de estudios y en busca del progreso y bienestar familiar a Pasto y a otras ciudades.

### **6.2.4 Densidad Poblacional**

Con base en los cálculos del DANE sobre proyección poblacional y del censo del SISBEN, el municipio de Iles presenta una población total de 7.000 habitantes para diciembre de 2.003 y de 78,65 habitantes por Kilómetro cuadrado.

### **6.2.5 Tendencia de Crecimiento**

Para el municipio de Iles la tendencia de crecimiento y la proyección de la población según los censos del DANE de 1.985, 1993 y del SISBEN 2.001 y 2.003 se observa que la población ira decreciendo en forma ascendente, por cuanto las tasas de crecimiento a pesar de ser negativas van ascendiendo de año en año si tomamos la década del noventa y los tres últimos años el decrecimiento en promedio era del 3.04 por mil y para el período comprendido entre los años 2.001 y 2.003 ese decrecimiento tiene una tendencia del 4,84 por cada mil habitantes para un total de 357 personas representadas en más de 100 familias.

## **7.0 ASPECTOS ECONÓMICOS**

### **7.1. Población en edad de trabajar**

Tomando como punto de referencia el censo del SISBEN 2.003 y asumiendo de acuerdo con este estudio que la población económicamente activa comprende a la población mayor de 10 años que labora por lo menos cuatro horas diarias, hasta la población menor de 64 años que labora las 8 horas diarias, tenemos que la población en edad de trabajar en el municipio de Iles corresponde a 4867 personas de las cuales 2476 son hombres y 2.381 son mujeres

## **7.2. Población Dependiente**

Comprende a la población menor de 10 años y mayor de 64 años que no representa aportes ni en capital, ni en mano de obra, dependiendo en su totalidad de otras personas trabajadoras.

La población económicamente dependiente la conforman 2.123 personas, de las cuales 1.014 son hombres y 1.108 mujeres, representando en su totalidad el 30.33% del total de la población de Iles.

## **7.3. Economía y Empleo**

Según esta investigación se detectó que del total de la población en edad de trabajar, 3.250 personas se encuentran ocupadas en actividades de los diferentes sectores: primario, secundario y terciario; correspondiendo a un 66.84% de donde el 62% corresponde a trabajadores del sector primario, 3% en el sector secundario y 1.84% laboran en el sector terciario.

### **7.3.1 Sector Primario**

Teniendo en cuenta la mano de obra ocupada en los diferentes sectores podemos concluir que la base económica del municipio corresponde al sector agropecuario, que en la década del 90 correspondía en un 83% en trabajos de la agricultura y en un 17% habitantes dedicados a la ganadería, factor que ha sufrido un cambio sustancial a partir del año 2.000 hasta la fecha en donde esta labor se ha invertido quedando un gran número de personas sin trabajo lo que ha incrementado los índices de pobreza y de miseria del Municipio.

El Municipio de Iles como la mayoría de los municipios del Departamento de Nariño, basa su desarrollo económico en las actividades del sector primario; comprendiéndole sector agrícola y pecuario.

El desarrollo económico del municipio de Iles está determinado por las actividades del sector primario: trabajo agrícola y pecuario

#### **7.3.1.2 Producción Agropecuaria**

##### **7.3.1.2.1 Producción agrícola**

Para la década del 90 Los cultivos de mayor importancia económica en el municipio de Iles se encontraban: Entre los transitorios: los cultivos de papa, trigo, cebada, arveja y frijol arbustivo, anuales el maíz. La agricultura de estos productos se hacía de forma tradicional y cubría un área de 43.963 hectáreas equivalentes al 52,34% del territorio municipal.

Existen otros cultivos de menor importancia con relación a las áreas de producción

entre otros : cebolla, tomate de carne y frutales, los cuales cubren un área de 871 hectáreas, equivalente al 10.36% del territorio Municipal.

Entre los años comprendidos en el periodo 2.000 a 2.004 la agricultura en el municipio de Iles por diferentes factores se ha reducido sustancialmente por el cambio de cultura al pasar de la agricultura a la ganadería hecho que tiene gran influencia en el desempleo y una de las causas de miseria para la población más desprotegida.

#### **7.3.1.2.2 Producción pecuaria**

En el sector pecuario en el periodo comprendido entre 1.990 y el año 2.000 se observaba la presencia de ganado de leche, porcinos, aves y cuyes. El área cubierta de pastos naturales que se destinaban para la ganadería extensiva ocupaba 1.351 hectáreas, equivalentes al 16,08% del territorio municipal. En pastos mejorados como Raygras, Brasiero, y Alfalfa se encontraban 533 hectáreas, que correspondían al 6.34 % del territorio municipal, terrenos ocupados en la ganadería semiextensiva. El área total del subsector pecuario era de 1.884 hectáreas equivalentes al 22.42% del territorio lleño es de anotar que a partir del año 2.000 se observa un cambio importante y de gran trascendencia para el futuro al reemplazar sus cultivos tradicionales por la ganadería por ser para el campesinado en su economía un renglón más rentable pero que ocupa menos mano de obra.

En general las áreas rurales de municipio que están dedicadas a la producción agropecuaria, son en alto grado homogéneas en relación con la aptitud del suelo y capacidad productiva.

### **7.4 DIVISION DEL MUNICIPIO EN MICROREGIONES:**

#### **7.4.1 Zonas homogéneas de producción.**

El territorio del Municipio de Iles, teniendo en cuenta los factores fisiográficos, altura sobre el nivel del mar, pendiente y el tipo de suelos entre otros, se puede agrupar en tres zonas homogéneas o microregiones.

#### **7.4.2 Microregion Uno.**

Ubicada en la altura de 3.200 a 2.800m.s.n.m. con pendientes del 7 al 12%, sus suelos son arcillosos, algunos son superficiales, otros profundos (0.50 – 1.70m). y de buena fertilidad. Comprende las veredas de: Iscuazán, San Antonio, El Carmen, El Mirador, Yarky , Loma Alta, Tamburán, Bolivar, Alto del Rey, El Rosario de Occidente, San francisco, Loma de Argotis, para un total de 12 veredas con una área aproximada de 4.230 hectáreas que representa el 50% de la superficie total del Municipio.

En la microregión uno, se observa cultivos en su mayoría misceláneos , papa , pastos naturales y mejorados, trigo y maíz.

#### **7.4.3 Microregion Dos.**

Situada a una altura de 2.800 a 2.400 m.s.n.m. con pendientes del 12 al 25%, sus suelos son arcillosos, profundos y de fertilidad media, comprende las veredas de Urbano, San Javier, Villanueva y El Rosario con una área aproximada de 1.810 hectáreas que representa el 21.5% de la superficie del territorio del Municipio.

En la microregión dos, los cultivos de mayor cobertura son trigo, maíz , arveja y frijol , que representan el 21.54% de la superficie del territorio municipal.

#### **7.4.5 Microregión Tres**

Situada a una altura de 2.400 a 2.000 m.s.n.m. con pendientes del 25 al 40%, suelos de textura arcillosos y de mediana fertilidad, comprende las veredas de: El Capulí, Tablón Bajo, Tablón Alto, La Esperanza y El Porvenir, con una área aproximada de 1.431 hectáreas que representa el 17.03% de la superficie total del Municipio.

En esta microregión, los cultivos predominantes son: frijol, maíz, cebolla y frutales cítricos.

#### **7.4.6 Área De Páramo**

Dentro del territorio municipal existe un área de páramo y de relieve variable que hace parte del Páramo de Paja Blanca, que ocupa las partes altas de las montañas a más de 3.000 m.s.n.m. cuya vegetación está adoptada básicamente para retener el recurso agua.

Esta zona tiene una extensión de 680 hectáreas equivalente al 8.09 % de la superficie total del Municipio, la veredas que conforman esta zona son: El Común, El Mirador, Loma de Argotis y El Carmen.

### **7.5 TENENCIA Y DISTRIBUCION DE LA TIERRA**

Los tipos de tenencia predominantes en el Municipio son: propietarios, arrendatarios y aparceros. Estas formas son dinámicas y se presentan en todas las veredas del municipio de Iles.

En el Cuadro No. 1 indica la forma como se encuentra la distribución y tamaño de la tierra.

### 7. 5.1 Tenencia De La Tierra

Según la información del IGAC, en el área rural existe 2.196 predios que corresponden a 2.891 propietarios de 7.771.46 hectáreas, no todas ellas aptas para la agricultura, por cuanto cierta parte pertenece a zonas de páramo o rastrojo natural.

Observando la distribución de la tierra, se puede observar que de 2.891 propietarios de 7.771,46 hectáreas en el municipio de Iles, el 33,68 % les pertenece a 903 propietarios minifundistas, que tienen menos de una (1) hectárea y a 12 propietarios latifundistas les corresponden 278,50 hectáreas que representan el 3,58 % del total repartidos en dos propiedades de más de 100 hectáreas cada una..

#### Cuadro No. 1

#### TENENCIA – TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA MUNICIPIO DE ILES – 2004

Rango Hectáreas	No. Predios	Predios %	Propietarios	Propietarios %	Superficie Hectáreas	Superficie %
< 1	740	33,68	903	31,23	313,60	4,04
1 a 2	810	36,87	1027	35,52	1385,87	17,83
2 a 5	286	13,02	412	14,25	1071,95	13,79
5 a 10	229	10,42	329	11,38	1567,05	20,16
10 a 15	52	2,37	75	2,59	614,40	7,91
15 a 20	30	1,37	53	1,83	509,43	6,56
20 a 50	32	1,46	44	1,52	900,07	11,58
50 a 100	16	0,73	36	1,25	1130,60	14,55
100 a 200	2	0,09	12	0,42	278,50	3,58
TOTAL	2197	100,00	2891	100,00	7771,46	100,00

**Fuente.** Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, 2003. Secretaría de Agricultura Departamental, 2003. Esta investigación. 2004.

Las huertas familiares son extensiones de un cuarto de hectárea dedicadas al cultivo de pan-coger generalmente de hortalizas, integrado por un grupo familiar de 4 personas, de las cuales el jefe se dedica a jornalear y la señora como ama de casa garantiza el alimento en su hogar.

A los predios con extensiones entre 1 a 5 hectáreas, se los considera como de economía campesina, el ingreso familiar proviene de la explotación de las parcelas, poseen cultivos misceláneos de corto período vegetativo y ganadería de leche o engorde.

**CUADRO No. 2**  
**NIVELES DE ACCESO A LA TIERRA**

<b>DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA HECTÁREAS</b>	<b>NIVELES</b>
Menores de 1	Huerta familiar
1 – 5	Economía campesina
5 – 20	Pequeña propiedad
20 – 100	Mediana propiedad
Más de 100	Gran propiedad

**FUENTE:** Esta Investigación, E.OT. ILES, 2003 y Plan de Desarrollo Municipal 2.004- 2.007.

### 7. 6. PRINCIPALES CULTIVOS DEL MUNICIPIO DE ILES

En el Municipio se cultiva: papa, trigo, maíz, cebada, arveja, frijol arbustivo, cebolla, ullocos, ocas y frutales (cítricos). Por las condiciones de clima y suelo que presentan las microregiones, se destacan en importancia económica los cultivos transitorios de: papa, trigo, arveja, frijol arbustivo y el maíz como cultivo anual.

Las variedades de papa que más se cultiva son: Roja, Huila, Morasurco, Parda en sus variedades de Pastusa, Tuquerreña, Sabanera, y en mínima producción la chaucha. Las anteriores variedades son de ciclo vegetativo corto (5 meses).

### 8.0 SECTOR SECUNDARIO

Lo conforman únicamente el subsector de la explotación minera representada en forma mínima por las tres empresas que funcionan en el sector del campamento dedicadas a la explotación de las minas de piedra.

En el municipio de Iles existen tres minas que están en explotación a cielo abierto de materiales de construcción con un área de 2,01 hectáreas, 4,25 hectáreas y 3,82 hectáreas respectivamente.

En el Municipio de Iles, hace diez (10) años aproximadamente se viene explotando canteras y minas de piedra en el río Guátara (al margen de la vía panamericana) de una manera artesanal y semi-industrial (trituradoras). Las estadísticas de producción son inciertas, ni el gobierno municipal ni el regional, mantienen un control sobre este saqueo. No obstante, un operario de éstas minas calcula que aproximadamente, cada mes se venden de 40 a 80 volquetas de material de piedra, para pavimentar y mantener vías de los municipios.

En general, en el municipio de Iles, existen minas de piedra y arena localizadas a las márgenes de las vías: Pilcuan-Iles y en la panamericana-rio Guátara.

El proceso artesanal de extracción minera, no causa problemas en el área productiva. Sin embargo, no sucede lo mismo con la explotación semi-industrial – en las orillas del río Guáitara, ésta afecta el ecosistema y produce contaminación en la cuenca del río Guáitara.

## **9.0 SECTOR TERCIARIO**

Este sector esta representado en pequeños negocios, como tiendas, cafeterías, restaurantes, tercenas, sastrerías y en tres bombas de gasolina que del total de mano de obra ocupada representa el 1,84% donde el 5,4% es mano de obra asalariada y el 94.6% mano de obra familiar.

Las tiendas del sector rural son pequeñas ventas de algunos productos agrícolas, víveres y comestibles, no existen negocios de bares y griles en el Municipio.

## **10.0 CRÉDITO AGRARIO**

El crédito en el sector agropecuario es pieza fundamental dentro de las estrategias para la contribución al proceso de desarrollo, pero durante los dos (2) últimos años ha ido disminuyendo por políticas del Gobierno Nacional.

En el municipio de Iles, existe la entidad crediticia Banco Agrario, en la actualidad no proporciona al productor créditos en forma suficiente, oportuna y a bajos intereses; no existen programas definidos para recapitalizar el sector agrario con el objetivo de fomentar la producción y generar empleo.

### **10.1 Fondo Municipal Agropecuario.**

En el Municipio mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de Agosto de 2.001 se creó el Fondo Municipal Agropecuario FOMAG, con registro mercantil No. 814004068-1 presta el servicio de intermediario financiero ante el sector agropecuario, este estudio recomienda la reforma de los estatutos, con el fin de que sirva ante las entidades bancarias de garantía real para los pequeños productores agropecuarios en renglones de inversión ganadera y agrícola, y al mismo tiempo debe contar con recursos suficientes para financiar los proyectos presentados a su consideración por las asociaciones de pequeños productores, en cumplimiento de los fines sociales del presupuesto municipal, en los que debe jugar un papel importante para su desarrollo técnico la Unidad Municipal de Asistencia Técnica. UMATA, a través de la granja municipal y de las granjas demostrativas que se creen en el Municipio.

## **11.0 EMPLEO E INGRESOS**

La característica del empleo y de los ingresos de las familias rurales de Iles, está mediatizado por las condiciones propias de su economía agrícola de carácter minifundista y pequeña propiedad. La relación laboral más común es la de jornalero. A través de ésta ocupación perciben un ingreso/día, cuya duración es



temporal en tiempos de cosecha, y complementan sus ingresos para satisfacer sus necesidades básicas con la venta de los excedentes obtenidos en sus pequeñas explotaciones, ocupando la mano de obra familiar.

### **11.1 Cobertura de Servicios de Asesoría y Asistencia Técnica**

El servicio de asesoría y asistencia técnica a los productores en las veredas que conforma el Municipio, no muestra un avance notorio, por lo que se considera que no han sido atendidos en debida forma por los funcionarios de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA; por lo tanto la cobertura de este servicio a nivel grupal como individual es bajo.

Se debe tener en cuenta que los usuarios de la UMATA, son propietarios o arrendatarios de pequeños minifundios menores de 5 hectáreas, con un tipo de explotación tradicional y artesanal, que les generan unos ingresos mínimos que no les alcanza ni para su subsistencia.

Cabe anotar que el Municipio no cuenta con un equipo técnico, logístico y recursos financieros suficientes, para dar cumplimiento con este servicio al sector agropecuario. Algunas instituciones privadas como FENALCO, CORPOTRIGO, (en liquidación) brindan asistencia a los productores con programas de capacitación, pero carecen de políticas financieras concretas, para el fomento del sector, específicamente en nuevas alternativas de producción, capaces de generar mejores ingresos familiares.

Por lo tanto este estudio recomienda reactivar la Granja municipal y crear parcelas demostrativas con un equipo técnico, interdisciplinario y abierto a las nuevas tecnologías, para renovar el campo y pasar del sistema de cultivos y explotación pecuaria artesanal a su tecnificación, mejoramiento de semillas y de razas con el fin de incrementar los ingresos y mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos.

### **12.0 SECTOR MANUFACTURERO Y EL COMERCIO**

En el municipio de Iles no existen ni pequeñas ni medianas factorías. Sin embargo, Iles además de ser un municipio eminentemente agropecuario, también se caracteriza por su desarrollo comercial. Este sector participa aproximadamente con el 15% del empleo y el 10% del producto total.

En el Municipio existen actualmente unos 87 negocios, de los cuales 65 se localizan en el sector urbano, en el sector rural también se observa que hay microempresas importantes sobre la vía Panamericana en el trayecto entre El Capulí y La Esperanza hay criaderos de pollos y de porcinos de consideración dentro del desarrollo agropecuario, lo mismo que existe la explotación de canteras y de materiales para afirmado.

## **12.1 Microempresarios Comerciales**

El comercio en Iles que puede catalogarse como de microempresarios comerciales que emplean desde 1 persona hasta 2 o 3 en promedio. En general los pequeños negocios operan con altos costos, escasa integración y atienden a grupos de ingresos medios y menores.

Uno de los determinantes del elevado costo de operación del comercio tradicional del municipio de Iles es, la carencia de infraestructura adecuada y la pequeña escala de operación que no permite realizar economías en transporte, almacenamiento y transformación primaria, hecho que limita la rentabilidad, encarece los precios y los pone en desventaja frente a otros niveles de comercialización.

En el sector comercio se genera uno de los más altos niveles de empleo por capital invertido en la economía. Sin embargo, en el municipio de Iles existen muchos factores que limitan las oportunidades de progreso en el sector.

Por ejemplo: el grado de informalidad del comercio es muy alto y funciona como distribuidor de los almacenes más grandes de Pasto, Ipiales y eventualmente del Ecuador.

## **12.2 Comercio Diverso**

En el municipio de Iles, existe un comercio diverso representado por: venta de muebles, restaurantes, graneros de comestibles, asaderos de pollo, discotecas, talleres de T. V. y radio, panaderías, talleres de cerrajería y herrería, funerarias, de calzado, de medias, ropa interior, productos agropecuarios, de confecciones, de licores, droguerías, juegos infantiles, helados, talleres de bicicletas y motos, montallantas o rencauchadoras, de perfumería, ternenas de carne de res y cerdo, de artículos de tocador, de productos lácteos, de construcción, etc. Además el Municipio cuenta con una infraestructura locativa comercial importante, la Plaza de Mercado Santander donde se albergan comerciantes pequeños que vienen de otras regiones y los tenderos de Iles. En esta plaza se comercializan al detal plátanos, frutas, papas, habas; y al por mayor se venden de 3 a 5 carrados de papa con destino a Pasto, el día de mercado domingo por ser el día más concurrido.

Existe en Iles los domingos la feria del ganado: vacuno, lanar, caballar, aproximadamente en épocas normales los días de feria, se comercializa ganado por un valor que oscila entre los \$ 15.000.000 a \$ 20.000.000 de pesos.

El consumo de carne de res y de cerdo para el Municipio se abastece con 6 reses medianas y 6 cerdos por semana que se expenden en cada una de las 6 ternenas, a un precio inferior al de otras plazas.

El comercio del municipio de Iles se desarrolla en las 8 manzanas del centro urbano, los puntos de venta están ubicados en áreas o superficies pequeñas, no existe una

distribución espacial homogénea, los negocios de alimentos se confunden con las boutiques, con la venta de abonos, ropa, calzado, restaurantes, cantinas, drogas y pan, es decir, no existe una especialización definida en la distribución de las mercancías.

### **12.3 El Municipio de Iles como un gran “Centro” Comercial**

Detrás de todo el movimiento de oferta y demanda que es alto para la estructura del comercio de Iles, cuya complejidad y tamaño abastece no sólo el mercado local, sino también el de los pueblos vecinos como: Túquerres, Contadero, Gualmatán, Ospina, Imués, Pasto e Ipiales, que para el futuro este Municipio se convertirá en un centro comercial si tenemos en cuenta que la variante a la vía panamericana Pasto e Ipiales pasará en un futuro próximo por la cabecera municipal.

Los campesinos acuden en razón de la menor distancia, costos de transporte y otros, a Iles que a otros mercados. En esta zona bajo la influencia del Cerro de Paja Blanca, se ha creado una red intermunicipal de comerciantes que favorecen a Iles e incluso en la fiestas de Nuestra Señora del Rosario, al margen de las festividades religiosas, se congregan nuevos pequeños comerciantes.

## **13.0 SECTOR RED VIAL Y TRANSPORTE**

### **13.1 Red vial.**

En el municipio de Iles existe un sistema vial en mal estado, aunque existen algunas obras de mejoramiento y afirmado tal es el caso de las vías:

- Iles – La Esperanza,
- Iles – Urbano – El Juncal
- La Tigra – San Francisco – San Isidro
- Tablón Bajo – Pilcuan
- San Javier – El porvenir

Carreteras que se encuentran en regular estado de conservación, las otras vías están en mal estado y la única vía pavimentada es el sector comprendido entre Pilcuan y la Humeadora. Observar el cuadro respectivo.

### **13.2 Transporte.**

El servicio de transporte de pasajeros entre Pasto e Iles lo realizan dos empresas: Cootranar y Transportes Especiales S.A. Los vehículos son tipo aerovan, con capacidad de 10 a 14 pasajeros. Diariamente del Terminal de Pasto, cada empresa despacha viajes por la mañana y por la tarde. La oferta de transporte de pasajeros es de unos 1.600 cupos al mes, sin contar con el transporte privado e informal.

El parque automotor es aceptable, pero debido al estado de las vías y su mínimo mantenimiento, su deterioro es acelerado, especialmente en invierno cuando se presentan deslizamientos de taludes las vías se tornan poco transitables, situación que perjudica la prestación de un buen servicio de transporte de pasajeros público y privado.

La circulación vehicular con carros particulares, camiones grandes y pequeños, es fluida entre los municipios de Iles-Contadero, Iles –Gualmatán, por el comercio agropecuario que se desarrolla entre estos municipios. No obstante, el mayor tránsito se presenta entre la cabecera municipal y la panamericana, con destino a Ipiales y Ecuador o con destino a Pasto. En el año 2003 se registró un movimiento de 20 vehículos diarios en promedio entre Iles y la vía Panamericana. En época de invierno este promedio baja, los conductores suelen utilizar la vía alterna Iles-Iscuzan-Quisnamuez - Panamericana.

#### **14.0 SECTOR DE LA CONSTRUCCION**

Esta es una de las actividades menos desarrolladas, los niveles de crecimiento y ocupación de mano de obra son mínimos. Este comportamiento, obedece en parte a la baja tasa de crecimiento poblacional, no obstante, como en el municipio no se ha satisfecho las necesidades de vivienda, y paralelamente, las familias que carecen de vivienda, son de bajos ingresos, no tienen capacidad de pago, para un probable crédito, razón básica para planificar proyectos de vivienda de interés social apoyadas por el Estado.

Un aspecto importante para el desarrollo urbanístico futuro, es la planificación y el uso adecuado del suelo urbano, factores que hasta el presente no se han tenido en cuenta, por ello, se ha descuidado una prioridad fundamental del crecimiento, la densificación urbana, para evitar costos sociales en la construcción de servicios públicos y el posible abandono de proyectos, por razones financieras, tal como sucede con proyectos de vivienda como el de la urbanización El Rosario

#### **15.0 DIAGNOSTICO POR PROGRAMAS**

##### **15.1 Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico**

###### **15.1.1 Salud.**

###### **15.1.1.1 Causas que afectan la salud.**

La salud de la población esta influenciada por las condiciones del medio ambiente que rodea al hombre, particularmente el físico (Clima, agua, aire); el biológico (seres humanos, animales y vegetales) y el ambiente social y cultural, actuando permanentemente sobre el hombre e influenciando su estado de salud. Si las condiciones del medio ambiente que nos rodea no son adecuadas, la morbilidad (enfermedad) y la mortalidad (muerte) serán muy altas. La mala calidad sanitaria, la falta de higiene ambiental, la carencia e inadecuada distribución de alimentos,

las malas condiciones de la vivienda, la industrialización con su contribución al deterioro progresivo del medio ambiente, son condiciones determinantes para la frecuencia de enfermedades infecciosas como EDA, Parasitosis, Fiebre Tifoidea, Cáncer Gástrico, Cólera, IRA, Hepatitis, enfermedades gastrointestinales, Intoxicación etc.

Los servicios de salud en el municipio de Iles presentan deficiencias, que se pretenden subsanar a través de la puesta en funcionamiento del nuevo Centro Hospital que lo esta manejando la Empresa de Salud del Estado creada en la anterior administración, mediante Acuerdo Municipal No. 017 de septiembre 24 de 2.003.

#### **15.1.1.2 Centro Hospital**

El Centro Hospital de Iles se localiza en la Avenida Ipiales, cuenta en su primera etapa de construcción con un edificio moderno que consta de las áreas de laboratorio, consulta médica, áreas de promoción y prevención, enfermería, sala de atención al paciente que cuenta con 4 camas, una cuna, 4 balas de oxígeno, un hidrómetro, una lámpara cuello de cisne, un succionador, unidad sanitaria, dependencias para oficinas y tres ambulancias para el traslado de los pacientes a los hospitales de Pasto e Ipiales. La capacidad hospitalaria es de 25.329 C.P.A.

La cantidad de biológicos suministrados por el Ministerio de Protección Social es de 1.354 dosis para este año.

Hay necesidad de la terminación de su construcción para que preste un mejor servicio a la comunidad. Esta obra no la puede realizar el municipio porque de acuerdo con la Ley 715 de 2001 no tiene competencia para la construcción de Hospitales, de Centros y de Puestos de Salud.

#### **15.1.1.3 Recurso Humano**

- La Razón de médicos por cada 1.000 habitantes es de 0.27 frente a 1,37 médicos por 1.000 habitantes del promedio nacional.
- La Razón de enfermeros profesionales por cada 1.000 habitantes es de 0.14 frente a 0.56 por 1.000 habitantes del promedio nacional.
- La Razón de odontólogos por cada 1.000 habitantes es de 0.14 frente a 0.60 odontólogos por 1.000 habitantes del promedio nacional.
- La Razón de personal de enfermería nivel auxiliar por cada 1.000 habitantes es de 0.68 frente a 2.42 por 1.000 habitantes del promedio nacional.

#### **15.1.1. 4 Principales enfermedades.**

- En el municipio de Iles para el año 2.003 se presentaron 120 casos de EDA para una tasa de 16,3 por cada 1.000 habitantes.
- En el municipio de Iles para el año 2.003 se presentaron 141 casos de IRA para una tasa de 19,1 por cada 1.000 habitantes.

#### **15. 2 Funciones de la Dirección Local de Salud.**

Desde la Dirección Local de Salud se contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a través de las acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades. Además se cuenta con el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, consejo que funciona como órgano permanente de Dirección del Sistema de Seguridad Social en Salud, que ha adoptado un reglamento y cumple sus funciones.

##### **15.2.1 Atención de Partos.**

En el 2.001 se atendieron 23 partos institucionales, presentándose 13 partos domiciliarios.

En el año 2.002 se atendieron 33 partos institucionales, presentándose 15 partos domiciliarios.

En el año 2.003 se atendieron 44 partos institucionales, presentándose 4 partos domiciliarios

##### **15.2.2 Planificación Familiar**

- En el año 2.001 control con enfermería 130.
- En el año 2.002 control con enfermería 158.
- En el año 2.003 control con enfermería 456.

##### **15.2.3 Citologías**

- En el año 2.001 citologías tomadas 380.
- En el año 2.002 citologías tomadas 450.
- En el año 2.003 citologías tomadas 650.

##### **15.2.4. Programa Ampliado de Inmunizaciones**

En el año 2.003 de los 830 niños menores de 5 años se vacunaron 782 niños que corresponde al 94% del total de la población infantil; de los 153 niños de 10 años se vacunaron 81 equivalente al 52,74% de la población y en cuanto a las mujeres embarazadas se vacunaron 16.

### **15.2.5 Ejecución del PAB.**

Los recursos para la ejecución del Plan de Atención Básica ( PAB ) en el año 2.001 fueron del orden de \$ 18.702.600; para el año 2.002 se contó con estos recursos por un valor de \$29.606.238, y para la ejecución del PAB del año 2.003 fue de \$22.621.909 más los recursos de complementariedad por \$10.000.000 para un total de \$32.621.909. Para el año 2.004 los recursos destinados al PAB son de \$ 26.627.896.

### **15.2.6 Epidemias**

De conformidad con el Plan de Atención Básica ( PAB ) se puede observar en el municipio de Iles, altos índices de morbilidad en consulta externa derivados de las Infecciones Respiratorias Agudas ( IRA ), a causa de falta de educación sobre Enfermedades Diarreicas Agudas ( EDA ), mala calidad del agua y cambios climáticos, donde los más afectados son los niños menores de 6 años.

De conformidad con el PAB, las Enfermedades de Transmisión Alimenticia (ETA), hacen presencia en el municipio de Iles debido a los inadecuados métodos de manipulación de alimentos, falta de capacitación sobre procesos de almacenamiento de alimentos y falta de condiciones locativas para la preparación de alimentos.

### **15.2.7 Carnetización de la Población**

En el régimen subsidiado se encuentran 6.077 afiliados que representan el 82,59% del total de población, frente a 188 afiliados del régimen contributivo que representan el 2,56% de la población y por fuera del sistema de salud se encuentran 1.086 habitantes que representan el 14,85% de la población que no cuentan con ningún servicio de protección social, con relación a la población afiliada del departamento de Nariño la afiliación al régimen subsidiado representa el 0,87% y en el régimen contributivo se encuentra el 0,08% del total.

### **15.2.8 Saneamiento Ambiental.**

#### **15.2.8.1 Plagas**

Si bien es cierto que las plagas no han hecho presencia en el municipio de Iles, es necesario aclarar que no se cuenta con un relleno sanitario y en cambio se utiliza un relleno improvisado en el que se realiza un tratamiento primario a los desechos, que consiste en fumigar periódicamente los residuos (semanal) con aplicación de desinfectantes sólidos para disminuir el crecimiento de insectos propios de estos lugares. Tienen alguna incidencia plagas de insectos que afectan los cultivos y que traen como consecuencia problemas de tipo económico especialmente en los productos agrícolas.

### **15.2.2 Fenómeno del Pacífico**

En el municipio de Iles, tanto el Fenómeno de la Niña como el del niño causan cambios climáticos que afectan la producción agropecuaria y los recursos hídricos. La interacción de los eventos hidrometeorológicos con los de origen geológico dan paso a las emergencias y desastres, el invierno causa desbordamientos, inundaciones, deslizamientos, avalanchas, con la presencia de altas temperaturas en contraste con lo anterior se presentan contingencias por la ola de calor sequía, desertificación, agrietamiento del suelo, pérdida de fuentes hídricas, incendios forestales entre otros.

La salud se ve afectada al presentarse amenazas epidemiológicas, infecciones respiratorias, infecciones en la piel.

En el sector productivo, principalmente en el campo agropecuario, genera pérdida de cultivos, esterilidad del suelo, pérdida de especies forestales, desestabilización del ecosistema. En el aspecto social ocasiona la migración, déficit de oferta hídrica, especulación en los precios de los productos básicos.

### **15.2.3 Sequías**

El municipio de Iles ha sido afectado por intensos veranos, caracterizados por nubosidad reducida, aumento de temperaturas durante el día, incremento en la tasa de evaporación, disminución de vertientes, erosión y esterilidad del suelo.

Causa efectos adversos al sistema productivo, primordialmente en el sector agropecuario, alterándose los ciclos de producción agrícola. En la ganadería la escasez de agua y alimento causa graves pérdidas. Los cambios ocasionados en la ecología de la región pueden llegar a ser irreversibles. La salud de la población se ve afectada por amenazas epidemiológicas. La constante desnutrición aumenta la probabilidad de enfermedades como el sarampión y la diarrea.

Las líneas vitales como los acueductos del municipio, se ven perjudicados por la disminución de las fuentes de agua. Este estudio recomienda hacer la distribución y el uso racional del recurso hídrico disponible con un trabajo a mediano y largo plazo en la adecuación y uso de la tierra para su recuperación.

### **15.2.4 Inundaciones**

La cabecera municipal de Iles por su ubicación sobre la montaña, presenta acumulación de sedimentos que provienen de las partes más altas, arrastrados por las aguas en épocas lluviosas, estas no tienen un cause definido sino que por el contrario bajan en cualquier dirección, taponando los sumideros y llenando de lodazales las partes bajas como sucede en la avenida Ipiales bajando hasta la casa Cural sector que además carece de alcantarillado.



### **15.2.5 Agua Potable**

El agua es un componente imprescindible en la vida y en la dieta del hombre teniendo una gran variedad de usos: doméstico, comercial, industrial, recreativo, sistemas de riego. Puede convertirse en medio rápido de transmisión de enfermedades si se contamina. La contaminación desagua con sustancias nocivas para la salud y la utilización de aguas contaminadas o no tratadas, son el mayor factor de riesgo para la presencia de enfermedades bacterianas, por parásitos, virus o enfermedades relacionadas con la falta de adecuados hábitos de higiene. Por ejemplo: EDA 120 casos en Iles para el año 2.003, parasitosis intestinal y amibiasis, tifoidea, salmonelosis, gastroenteritis, hepatitis infecciosa, poliomielitis etc.

### **15.3 Saneamiento Básico en los Establecimientos Educativos:**

En el municipio de Iles funcionan cuatro establecimientos del sector urbano y 17 del sector rural con viviendas con saneamiento básico y una sin saneamiento básico, los 22 establecimientos educativos tienen acueducto, 4 de ellos cuentan con alcantarillado y 17 con tanque séptico.

## **16 SECTOR DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL**

En el municipio de Iles existen 1.736 viviendas que son habitadas por 7.351 personas, de las cuales 571 se encuentran en el sector urbano y 1.165 están distribuidas en la parte rural, de estas viviendas cuentan con servicios básicos 944 que equivalen al 54,38% y están distribuidas 376 en la parte urbana y 568 en la parte rural; las viviendas que no cuentan con servicios básicos son 69 de la cabecera, 517 de las veredas para un total de 586 viviendas que representan el 35,72% del total

## **17 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

### **17.1. Acueducto**

En el municipio de Iles el abastecimiento de agua para consumo humano se hace en los mal llamados acueductos por viaductos de conducción sin ningún tratamiento del agua que la hace no apta para el consumo humano a pesar de tener una planta de tratamiento en el municipio que no está en servicio para el sector urbano.

De las 571 viviendas del sector urbano 396 cuentan con conexión interna al acueducto, de las 1.165 viviendas de la parte rural 924 cuentan con acueducto, que representan el 76,04% de viviendas conectadas al acueducto, 2 tienen aljibes y 159 se abastecen por otros sistemas que representa el 9,28% del total de viviendas del municipio

## **17.2. Alcantarillado**

De las 571 viviendas del sector urbano 388 cuentan con disposición de desechos líquidos con conexión interna al alcantarillado, de las 1.165 viviendas de la parte rural 388 cuentan con disposición interna al alcantarillado, que representan únicamente el 22,35% de viviendas conectadas al servicio de alcantarillado de las 1.736 viviendas del municipio. Esto colectores de aguas residuales no cuentan con ningún tipo de tratamiento, se vierten directamente a las quebradas y son causa de contaminación ambiental

## **17.3 Energía Eléctrica**

De las 1.736 viviendas del municipio cuentan con el servicio de energía eléctrica 428 del sector urbano y 881 de la parte rural para un total de abonados de 1.305 que representa el 78,23% del total con energía y el 21,77% que no cuentan con este servicio público.

## **17.4 Empresa de Servicios Públicos**

De acuerdo con el presente estudio el municipio de Iles no cuenta con una entidad prestadora de los servicios públicos domiciliarios, por lo tanto se recomienda su creación a la mayor brevedad posible para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y es requisito para los proyectos de cofinanciación, teniendo en cuenta los recursos existentes para la reforestación del páramo de Paja Blanca y el arreglo de los acueductos de los 7 municipios que hacen parte de este proyecto.

## **17.5 Telefonía Urbana y Rural**

El municipio de Iles cuenta con el servicio de telefonía fija en 54 viviendas del sector urbano y 14 del sector rural, servicio que es prestado por TELECOM.

## **18.0 GESTIÓN AMBIENTAL**

El municipio de Iles no cuenta con un Plan de Gestión Ambiental ni con un plan de Rentas los cuales se recomienda a la administración municipal su elaboración

## **19 PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS:**

El municipio de Iles cuenta con un Plan Local de Emergencias y Contingencias con el propósito de minimizar desastres de origen natural o antrópico, manejando e introduciendo en la comunidad urbana y rural del municipio de Iles, conceptos de prevención de desastres, con la utilización de sistemas organizacionales adecuados, para así brindar mayor seguridad a sus pobladores, a sus bienes y servicios, en el momento de enfrentarse a eventos imprevistos de graves consecuencias, dando prioridad a la gente más pobre y vulnerable.

El Doctor Pedro Jesús Tulcán Villota, acaba de firmar un convenio con el cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Ipiales con el fin de capacitar a los miembros de la defensa civil en prevención de emergencias y al mismo tiempo prestar al Municipio sus servicios en las contingencias que se presenten por diferentes causas.

## **20 PRINCIPALES CAUSAS QUE INFLUYEN EN EL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO**

### **20.1 Impacto Ambiental (Natural y Antrópico )**

Hace referencia al desequilibrio natural en la tierra y sus componentes, provocado por la actividad del hombre, en la búsqueda de la supervivencia y del desarrollo socio – económico, provocando consecuencias de impacto ambiental lesivas,

### **20.2 La Deforestación:**

El fenómeno de la tala de bosques en el municipio de Iles es muy grave y esta impactando en forma alarmante en las cuencas hidrográficas que conlleva a la escasez del agua, además de ocasionar erosión, deslizamientos de terrenos, avalanchas, a la vez inundaciones y contaminación de aguas y suelos. Desde las tierras más bajas hasta las más altas se observa ausencia de bosques, derivada de la ampliación de la frontera agrícola y la parcelación de la tierra, que no permiten dejar una franja de bosque sobre las riveras de los afluentes de agua, dichas parcelaciones son tan pequeñas que el campesino de la región las utiliza para cultivos intensivos o potreros en su totalidad.

La deforestación en el municipio de Iles esta ocasionando una preocupante disminución de los caudales de agua en las tres microcuencas que conforman los riachuelos y quebradas que nacen en el Páramo de Paja Blanca, donde se observan cultivos en aquellas áreas que por su altura sobre el nivel del mar deben ser reservas forestales del Municipio.

### **20.3 La Contaminación de las Aguas:**

El fenómeno de contaminación de las aguas se presenta en el municipio de Iles, por el fenómeno de lixiviación o lavado que las aguas lluvias efectúan sobre los cultivos en los cuales se emplea gran cantidad de agroquímicos sin control, que producen contaminación ambiental. La presencia de ganado vacuno sobre las riveras es un claro elemento de contaminación, teniendo en cuenta que los potreros de pastoreo en muchas partes no poseen bebederos adecuados, por cuanto lo hacen directamente de la fuente.

También se ha observado que los alcantarillados tanto del sector urbano como rural, depositan las aguas servidas en los cauces de agua cercanos ocasionando contaminación de las mismas, o sin ningún tratamiento las utilizan en los sistemas de riego.

Además se ha observado que por la presencia de sedimentación de algunas quebradas que surten a varios acueductos del Municipio, se mira turbidez que afecta la calidad de la misma, hecho que se agrava por no tener su respectivo tratamiento en ninguno de los acueductos que hacen que el agua no sea apta para el consumo humano ni la del acueducto municipal ni la de los acueductos veredales, a pesar de poseer el municipio su planta de tratamiento que no esta en servicio.

#### **20.4 La Sedimentación:**

A causa de la deforestación y la desprotección lógica de la capa vegetal del horizonte A de los suelos por escorrentía, especialmente en las épocas invernales, se ocasiona una gran sedimentación producida por suelos que son trasladados hacia los caudales de las corrientes de agua y que afectan a las mismas, presentándose colmatación de los canales que generan desbordamientos o afectación de las fuentes hídricas y en la misma calidad del agua para los acueductos.

#### **20.5 Escorrentía (Aguas Lluvias).**

Esté fenómeno puede causar graves daños, si no se controlan con las medidas adecuadas y la construcción de obras civiles que mitiguen el impacto de aquellas aguas que no tienen un cause definido, este estudio recomienda hacer un sistema de alcantarillado adecuado para aguas lluvias en el casco urbano, así como también hacer el mantenimiento respectivo a las cunetas de las vías como la limpieza constante de las alcantarillas.

#### **20.6 Residuos Sólidos:**

El municipio de Iles no cuenta con un relleno sanitario adecuado ya que se hace el botadero de basura a campo abierto, la recolección de residuos sólidos en el casco urbano se realiza dos veces por semana y en el sector rural no se presta el servicio de recolección de basuras, ya que su disposición se hace en botaderos domiciliarios que son verdaderas fuentes de contaminación.

#### **20.7 Decrecimiento De Microcuencas:**

Como consecuencia del inadecuado uso de las especies forestales, la destrucción de los bosques y la praderización para utilizar los terrenos en cultivos limpios, ha producido una disminución en los caudales de agua a tal punto que el este estudio recomienda implementar a corto plazo unas políticas de recuperación y conservación de las fuentes de agua a través de un proceso de culturización de la comunidad en cuanto al uso y manejo del agua, la importancia de los bosques en su producción. Además se deben aunar esfuerzos con los organismos departamentales y nacionales a fin de ejecutar una campaña masiva de reforestación encaminada a incrementar las fuentes de agua y a la recuperación, mantenimiento y conservación de las reservas forestales del Páramo de Paja

Blanca en unión de los municipios de: Pupiales, Sapuyes, Guachucal, Cuaspud Carlosama, Aldana, Ospina

## **20.8 Equipamiento Urbano**

### **20.8.1 Mercado.**

Se encuentra localizado cerca de la plaza principal, se conoce con el nombre de Plaza de Mercado Santander y esta construido en su primera etapa, falta construir la segunda etapa y su terminación para que preste un buen servicio a la comunidad.

### **20.8.2 Matadero municipal.**

No existe en el Municipio, es una necesidad primordial para que se garantice las condiciones higiénicas y calidad de la carne que se vende en las tercenas de la cabecera municipal.

### **20.8.3 Plaza de Ferias.**

Se encuentra en la parte alta del casco urbano y su deterioro es marcado por falta de mantenimiento y es necesario su cerramiento.

## **21 PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **21.0 Componente Económico**

#### **21.1 Área Productiva:**

<b>MATRIZ DEL ÁREA PRODUCTIVA</b>	
<b>AMENAZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
1. Especialización productiva 2. Predominio del minifundio. 3. No existe demanda del sector II servicios, y del sector III industrial. 4. Utilización indiscriminada de agroquímicos. 5. No hay visión de la población respeto a generar empleo en otros sectores productivos. 6. Uso intensivo de la tierra 7. Cambios climatológicos bruscos	1. Insuficiente utilización tecnológica. 2. Baja capacitación del recurso humano. 3. Altos costos de insumos. 4. Falta de créditos oportunos. 5. Asistencia Técnica deficiente. 6. Falta de organización y asociación. 7. La conformación topográfica no permite el acceso tecnológico. 8. Baja generación de empleo por los sectores II y III. 9. Insuficiente desarrollo de otros sectores productivos.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1. propiedad sobre la tierra. 2. Tierras apropiadas para la producción. 3. Suficiente mano de obra. 4. Conocimiento empírico para la producción. 5. Cercanía a mercados internacionales. 6. Baja generación de valor agregado	1. Existencia de fuentes de cofinanciación 2. Existencia de legislación agropecuaria. 3. Canalización de recursos a través del FOMAG. 4. Posibilidad de acceso de la producción a mercados regionales.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2.004 – 2.007

### 21.1.1 Objetivo:

Incrementar la generación sostenible de riqueza y de prosperidad colectiva a través de la acción conjunta entre lo público y lo privado.

### 21.1.2 Estrategias:

1. Incrementar la inversión neta en el sector rural.
2. Reducir costos de hacer y de operar el municipio ( Funcionalidad y calidad de vida)
3. Incentivar la investigación en ciencia y tecnología a través de la UMATA, y propender por el desarrollo de las micropymes del Municipio.
4. Integrar lo regional dentro de los municipios que conformaban la Exprovincia de Obando.
5. Educación y cultura para la productividad.
6. Fomentar el Turismo aprovechando las fiestas patronales y la posición geográfica, e incentivar el desarrollo artesanal.
7. Construcción y ampliación de distritos de riego.
8. Realizar inversiones públicas que generen empleo.

<b>SECTOR DE LA SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO MATRIZ</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La falta de una adecuada estructuración y organización de los entes encargados de la salud en el municipio, hace que se genere una inadecuada funcionalidad en el sector.</li> <li>2. La inadecuada educación o cultura en la población hace que se de un uso no adecuado a los servicios de salud.</li> <li>3. La idiosincrasia de la población hace que se cree una barrera de entrada por parte del personal de salud, siendo imposible llegar a ellos y concienciar que se debe utilizar el servicio de salud y no sus caseros, o ir a donde personas (parteras, Chamanes etc.) que no están indicadas para manejar la salud.</li> <li>4. Falta de una mayor capacitación a la comunidad, en relación a los deberes y derechos que poseen como usuarios del servicio de salud.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuestación inadecuada de la población, hace que se generen erróneas bases de datos que no reflejan la realidad de la población.</li> <li>2. Los múltiples recortes presupuestales, hacen que no hayan recursos para la prestación del servicio de salud.</li> <li>3. Dado al indiscriminado manejo que se le ha dado al sector salud, entidades que ejercen la vigilancia y control, como el Ministerio a nivel nacional y el IDSN, hace que se generen políticas que tienden a que los recursos financieros y el manejo de las instituciones prestadoras de servicio de salud, se pierda y se lo haga de manera departamental, lo cual hace que no se tenga en cuenta las verdaderas necesidades del municipio.</li> <li>4. La monopolización de la salud en el municipio, hace que la población no tenga un criterio al distinguir la verdadera calidad del servicio.</li> <li>5. Al ser el actual centro de salud (ESE) una nueva institución independiente a la Alcaldía Municipal, hace que se genere una autosostenibilidad y por lo tanto un afán por atraer clientes (usuarios) con el fin de sostenerse, es aquí donde surge el problema ya que por este afán no se mide ni se tiene en cuenta la calidad del servicio.</li> </ol>

<b>SECTOR DE LA SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO MATRIZ</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Administración Municipal da vital importancia al sector salud por ser este un factor importante en el bienestar y la salud de la población.</li> <li>2. Iles posee una ESE municipal que facilita la prestación del servicio, ya que cuenta con los medios indispensables para hacerlo de forma oportuna y con la calidad necesaria.</li> <li>3. La delegación de funciones mediante la creación de la Dirección Local de Salud, para así lograr atender a la comunidad de manera directa y concentrarse en los principales problemas relacionados con la salud.</li> <li>4. Desarrollo de planes y programas acordes a la realidad de la población del municipio.</li> <li>5. Elaboración del perfil epidemiológico de la población generando estadísticas importantes y necesarias para establecer parámetros de medición y se pueda mejorar la calidad del servicio y de la salud.</li> <li>6. Incremento de la cobertura en la atención del régimen subsidiado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la calidad de vida y de la salud de la población, incrementando el porcentaje de vida de la población, especialmente la de los más vulnerables, los niños y las personas de la tercera edad.</li> <li>2. Asesoría y asistencia institucional en cuanto a los servicios de salud, concientizando a la población en cuanto a la utilización del servicio.</li> <li>3. Aumentar los porcentajes de cumplimientos en los programas y políticas de salud, cubriendo a cabalidad a toda la población.</li> <li>4. Mejorar la prestación del servicio mediante la correlación entre la Alcaldía Municipal y la ESE</li> <li>5. Elaboración del PAB y El Plan Local de Salud por el personal de la Institución prestadora del servicio de salud y la Dirección Local de Salud, sin la utilización de asesores, esto con el fin de ver las verdaderas condiciones de vida, salud y necesidades de la población y así satisfacerlas a cabalidad.</li> </ol>

Esta matriz presentada por: La Directora Local de Salud se incluye en el Plan de Desarrollo Municipal 2.004 – 2.007 “Participación con Equidad”.



## **22.0 COMPONENTES DE LA DIMENSIÓN SOCIAL:**

### **22.1 Salud**

#### **22.1.1 Objetivo General**

Elaborar un plan de mejoramiento del sector salud que permita reestructurar el sistema en salud a nivel municipal permitiéndonos mejorar la salud de la población , mediante la ejecución de acciones de promoción , prevención asistencia y rehabilitación, para que de una u otra manera se mejore la calidad en el servicio de salud.

#### **22.1.2 Objetivos Específicos**

- Adecuar y mantener la infraestructura física existente destinada al sector para que se preste un mejor servicio a la comunidad mediante la formulación y ejecución de acciones de promoción y prevención en condiciones de equidad.
- Dotar de equipo médico – odontológico necesario, de los implementos y medicamentos requeridos por la Dirección Local de Salud.
- Ampliar la planta de personal médico y paramédico en correspondencia con la demanda existente.
- Concertar la participación interinstitucional de la comunidad en la consecución y ejecución de los recursos y programas orientados hacia la salud.
- Ampliar el acceso de la población a los servicios de seguridad social en salud, mediante la ampliación de coberturas de régimen subsidiado, y régimen contributivo.
- Disminuir la morbilidad de la población mediante acciones planificadas
- Mejorar la calidad de los servicios de salud en la ESE del municipio
- Reordenar financieramente el sistema local de salud destinado a los recursos en proyectos y programas acorde a las necesidades
- Convertir al municipio de Iles en un municipio “Saludable”
- Reorientar administrativamente las instituciones de dirección y prestación de servicios de salud

- Contribuir al desarrollo de la Red Departamental de Servicios, para quien esta a su vez sirva de apoyo en las actividades del municipio
- Disminuir las tasas de morbilidad, especialmente en la población más vulnerable representada en la población infantil y el adulto mayor
- Aumentar la cobertura de servicios básicos que inciden directamente en la salud de la población (Acueductos, alcantarillado, aseo) tanto en la zona urbana como rural del Municipio
- Promover una cultura de salud, para el fortalecimiento y desarrollo armónico de la familia y la comunidad

## **22. 1. 2 Estrategias**

### **22.1.2.1 Estrategia General**

Reestructurar el Sistema de Salud en el Municipio de la manera que este sea más eficiente con una visión clara y específica en donde las actividades en cuestión de salud a realizar, sean asimiladas de tal manera que la población posea un servicio eficaz y oportuno.

### **22.1.2.2 Estrategias Especificas**

1. Capacitar en sistema General de Seguridad Social a las Directivas Municipales y funcionarios del Sector Salud. Esta capacitación involucró aspectos organizacionales, financieros y técnicos del sistema.
2. Capacitar al Consejo Municipal y Líderes comunitarios en SGSSS para obtener apoyo en los cambios radicales que requerían plantearse.
3. Reorganizar las funciones del personal de nómina y las actividades asignadas al personal de contrato, vinculado al Sector de acuerdo a su perfil y habilidades.
4. Replantear la Misión y Visión de la Salud del Municipio dándoles un enfoque hacia Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad sin descuidar la Recuperación de la Salud.
5. Redimensionamiento del Plan de Atención Básica – PAB, no como un requisito a cumplir, sino como una estrategia de impacto real en la salud y bienestar de la comunidad Ileña
6. Capacitación personalizada a la comunidad a través de todas las dependencias de la DLS y la IPS Municipal.

- 14 Atención a la población pobre mediante subsidios a la demanda.
- 15 Atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidios ( S. Oferta)
- 16 Atención complementaria para financiar los subsidios a la demanda – Fosyga.
- 17 Prestación de servicios de laboratorio ( Directamente, contratación )
- 18 Ejecución del Plan de Atención Básica PAB.
- 19 Inspeccionar y vigilar factores de riesgo ambientales, control de vectores
- 20 Controlar y vigilar la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano.
- 21 Vigilar las condiciones ambientales que afecten la salud y bienestar, generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras, alteraciones climáticas entre otros factores.
- 22 Vigilar la calidad del agua para consumo humano; recolección y disposición de residuos sólidos, radiaciones ionizantes, residuos líquidos, calidad del aire
- 23 Formular y ejecutar acciones de promoción y prevención

## **22.1 Política General**

Desarrollar a cabalidad los planes de salud generados por el municipio mejorando así la calidad de la salud y por ende la calidad de vida

## **22.2 Políticas Especificas**

- Reducción de enfermedades inmunoprevenibles. Prevalentes de la Infancia y mortalidad infantil.
- Implementación de la política de salud sexual y reproductiva
- Implementación de la política de salud mental y reducción del impacto en salud de la violencia
- Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición
- Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores
- Promoción de estilos saludables para la prevención y control de enfermedades crónicas
- Prevención y control de enfermedades de interés en salud pública

- Vigilancia de salud pública

### **22.3 AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO (Decreto 843 de 2.002).**

- Preinversión en diseños estudios e interventorías.
- Diseños e implementación de esquemas organizacionales para la administración de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de acueducto y alcantarillado, potabilización, tratamiento de aguas residuales.
- Saneamiento básico rural.
- Tratamiento y disposición de residuos sólidos.
- Conservación de microcuencas que abastecen el sistema de acueducto, protección de fuentes y reforestación de cuencas.
- Establecer programas de macro y micro medición.
- Poner en funcionamiento la planta de potabilización del acueducto urbano.

### **23.0 FAMILIA Y NIÑEZ**

#### **23.1 Objetivo:**

Crear condiciones para que niños y niñas puedan vivir su niñez y apoyar los comportamientos solidarios de diferentes formas de familia.

#### **23.2 Estrategias:**

1. Formular una política integral para la niñez, familia, mujer y jóvenes.
2. Fomentar las formas de organización, expresión y participación de niños y jóvenes.
3. Estimular la recreación y utilización del tiempo libre.
4. Diseñar y promover formas de protección de la vida e integridad de la niñez en todo el territorio del municipio.
5. Promover y apoyar expresiones de solidaridad en las diferentes formas de familia y en la comunidad.

6. Incorporar la perspectiva de género en los programas de la administración municipal.

## **24. PLAN DECENAL 2.004 – 2.015 “UN PAÍS PARA LOS NIÑOS”**

Para dar cumplimiento a las políticas nacionales y de acuerdo con el Plan Decenal 2.004 – 2.015 “Un País para los niños” este estudio recomienda implementar en el municipio de Iles este Plan Decenal en el que se tiene en cuenta la edad, la etnia, el género, y el territorio donde habitan las familias colombianas, con el fin de presentar soluciones concretas a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para alcanzar un conjunto de metas concretas, que deben cumplirse en plazos definidos y que están orientados al beneficio y al desarrollo de los niños, niñas y jóvenes del mundo y para cada tipo de población del municipio así:

### **24.1 Madres gestantes, neonatos y lactantes menores de un año**

La atención directa a este grupo se centra en : Procurar una maternidad deseada, responsable y saludable, evitar la mortalidad materna, atender el proceso de gestación y parto con calidad y calidez, por personal idóneo, brindar seguridad alimentaria, introducir las pautas de crianza que orienten a la familia para lograr el máximo desarrollo integral del niño, y construir un ambiente protector del infante que le garantice desde su efectivo registro como ciudadano colombiano, hasta su integridad física y mental en un entorno de paz y convivencia familiar.

### **24.2 Atención integral en su primera infancia a los niños y niñas entre uno y cinco años de edad.**

El eje articulador de las políticas para este grupo de edad, es la educación preescolar con una concepción de desarrollo integral que incluya por lo menos, las condiciones nutricionales, la inmunización, la identificación de

enfermedades, la promoción de pautas de crianza, la articulación de la familia y la comunidad a la detección temprana del maltrato físico, del abuso sexual y la promoción de los derechos de los niños y las niñas.

### **24.3 Niñez entre seis y once años de edad.**

El mejoramiento permanente de la calidad educativa y el mantener una cobertura total de la educación, serán en 10 años retos que se espera deben ser cumplidos en el municipio de Iles a cabalidad. Especial énfasis se debe hacer en programas que fomenten el contacto entre niños de estas edades, así como la interlocución oportuna y asertiva con los adultos, y la comprensión de sus derechos desde la practica cotidiana. El cuidado de la salud mental desde este periodo deberá orientarse con una buena formación en resolución pacífica de conflictos.

#### **24.4 Adolescencia entre doce y diecisiete años de edad.**

El objetivo del Plan es proveer, de manera orientada, un entorno que les permita conocer, explorar, experimentar, comunicarse, conocerse, aportar y construir, pero también que los proteja de la explotación laboral y/o sexual, de toda forma de violencia y coerción a sus manifestaciones auténticas y sentidas

#### **24.4 Grupos especiales**

Se prestará protección especial a los niños víctimas del conflicto armado, por los efectos altamente negativos que este produce sobre su adecuado desarrollo y bienestar físico, mental y emocional. En el caso de los indígenas y minorías étnicas, se propenderá a la promoción de una vida sana, el acceso a una educación de calidad y su protección. Todo lo anterior en aras de garantizar sus derechos en el marco de sus usos, costumbres y creencias.

#### **25.0 AREA AMBIENTAL:**

##### **25.1 Objetivo:**

Mejorar, en forma socialmente responsable, los factores ambientales que inciden en la salud de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas y las microcuencas en el municipio, la productividad e igualmente arraigar culturalmente comportamientos de respeto y admiración por el ambiente.

##### **25.2 Estrategias:**

1. Desarrollar mecanismos de concertación y de pedagogía para el cumplimiento de las normas ambientales.
2. Llenar vacíos, y realizar los ajustes a la normativa ambiental a través de formas participativas, ejercer acciones de control de la contaminación ambiental y saneamiento básico.
3. Desarrollar y aplicar mecanismos de estímulo a la autogestión ambiental, y a la conformación de parques recreativos, o reservas forestales ecoeficientes.
4. Promover, participar y ejecutar programas de formación educativa que influya en la cultura ciudadana para que ésta participe en la defensa del medio ambiente
5. Coordinar y dirigir con la asesoría de CORPONARIÑO , actividades de control y vigilancia ambiental.
6. Elaborar proyectos de descontaminación de aguas residuales.
7. Realizar campañas de disposición y reciclaje de residuos sólidos.

8. Hacer programas de irrigación, drenaje, recuperación, defensa contra las inundaciones y regulación de causas o corrientes de agua.
9. Dar un adecuado manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas.
10. Asistencia técnica a través de la UMATA para la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.

<b>MATRIZ AREA AMBIENTAL</b>	
<b>AMENAZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tala de bosques.</li> <li>2. Contaminación ambiental.</li> <li>3. Deslizamientos de tierras.</li> <li>4. No existe cultura ambiental</li> <li>5. Falta de reservas de bosques, agrícolas, forestales e hídricos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajo control de tala de bosques.</li> <li>2. Insuficiente presencia institucional.</li> <li>3. Ausencia de jornadas y campañas ecológicas</li> <li>4. Deficiente educación ambiental</li> </ol>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe Ley del Medio Ambiente (Ley 99 de 1.993)</li> <li>2. Existencia de entidades encargadas del control ambiental</li> <li>3. Existen condiciones naturales que favorecen el desarrollo y conservación del medio ambiente.</li> </ol>	<p>Existencia de entidades cofinancadoras.          Existe participación de la comunidad.          Hay entidades de apoyo.          Existe el Ministerio del Medio Ambiente.          Existen tecnologías apropiadas para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.</p>

## **26.0 SECTOR AGROPECUARIO**

El componente productivo sugerirá durante el transcurso del esquema, de un énfasis marcado en todas sus líneas , con el ánimo de dejar sentadas las bases que permitan la dinamización interna de la producción agropecuaria en un sentido tanto cuantitativo como cualitativo, sin desconocer en ningún momento los aspectos agro - ecológicos y de desarrollo sostenible que permitan la proyección productiva en el tiempo.

Considerando lo anterior es importante mencionar los objetivos, estrategias y las políticas agrarias para el sector agropecuario.

## **26.1 Objetivo**

Propender por el desarrollo integral y sostenible de la comunidad a través de asistencia técnica para elevar los promedios de producción a los niveles nacionales.

## **26.2 Estrategia General**

Establecer como requisito indispensable para el Municipio, la coordinación interinstitucional y la obligatoriedad de todas las entidades públicas de enmarcarse en los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Nacional Hacia un Desarrollo Comunitario, del Plan de Desarrollo de Nariño, Continuaremos Con El Cambio, Visión Nariño 2.030, el Esquema de Ordenamiento Territorial y el Plan de desarrollo Municipal, para canalizar la inversión del sector estatal, como también la ejecución de proyectos como apoyo al sector productivo.

## **26.3. Estrategias Especificas**

- Apoyo a la legalización de la titulación de predios urbanos y rurales del municipio.
- Crear y fomentar empresas de economía solidaria en los sectores agropecuario, lácteo y forestal del Municipio.
- Impulsar la construcción del centro de acopio, mercados campesinos, y propender por canales de comercialización que garanticen mejores oportunidades económicas a los productores de la región.
- Promover y financiar proyectos de desarrollo del área rural.
- Prestar asistencia técnica agropecuaria.
- Promover mecanismos de asociación de pequeños y medianos productores.
- Financiación del personal técnico de la UMATA para que preste la capacitación necesaria a la comunidad, para crear una cultura de amar la tierra y el paisaje.
- Financiar programas de desarrollo rural ( Asesoría y capacitación )
- Incrementar la producción, productividad y valor agregado en las actividades agropecuarias
- Mejorar el nivel de ingresos de la población rural.
- Propender por la disminución del desempleo y subempleo en el sector rural.



## **26.4 Política General**

Desarrollar un plan tecnológico regional que contemple la asistencia técnica agropecuaria asignada a los municipios por la descentralización administrativa a partir de los centros regionales de extensión, capacitación y difusión. De igual manera implementar sistemas adecuados de acopio, almacenamiento, distribución y movilización de productos agropecuarios.

### **26.4 Políticas Específicas**

1. Incorporar la mayoría de las veredas a la actividad productiva.

- Comprenderá el estudio, preparación y ejecución de proyectos agroindustriales y de adecuación de tierras, asociadas a la construcción y/o mejoramiento de vías, medios de comunicación y sistemas de comercialización.

2. Diversificación de las actividades agropecuarias.

- Que consiste en la adaptación de la unidad de explotación familiar a una nueva estructura productiva basada en la incorporación de nuevas actividades y tecnologías que permitan un aprovechamiento más eficiente de los factores productivos, mediante la mecanización y racionalización del uso de la tierra y el trabajo.

Este nuevo sistema de producción, es el paso fundamental en el proceso de transición de una economía de subsistencia predominante en el Municipio a una economía de mercado.

Para lograr la anterior evolución es necesario contar con ciertos requisitos mínimos como: crédito oportuno, asistencia técnica, capacitación, provisión de insumos, infraestructura vial y de servicios.

- Corregir las imperfecciones del sistema administrativo institucional, buscando la autonomía y coordinación de las entidades del sector.
- Orientar a los productores hacia un cambio de actitud de la producción individual artesanal y tradicional, a una producción asociativa, tecnificada y de masificación en la producción agropecuaria.

3. Transferir nuevas tecnologías al pequeño productor.

Esta estrategia se constituye en el instrumento fundamental para lograr aumentos en la producción y la diversificación en la productividad.

#### 4. Racionalización del sistema de mercado.

Las políticas centrales previstas para la regulación y mejoramiento de la eficiencia de los mercados son plenamente justificados y aplicables en el Municipio y constituyen el marco para la operacionalidad de esta estrategia, la cual deberá estar orientada a garantizar los mayores beneficios a productores y consumidores.

#### 5. Políticas de producción. Orientadas a:

- Fomento de explotaciones no tradicionales cuando los incentivos necesarios para un desarrollo sostenible.
- Estimular la agroindustria.
- Coordinar las acciones institucionales y fortalecer el sistema de soporte en áreas básicas de planificación agropecuaria.

#### 6. Política de comercialización. Propende a:

- Establecer centros de acopio en áreas apropiadas y creación de sistemas de información de precios.
- Promover la organización de productos para la comercialización.
- Establecimiento de precios de sustentación diferenciales por regiones.

#### 6. Política social

- Ampliar la cobertura de los planes y programas del gobierno nacional a los territorios identificados como de pobreza rural.

### **26.6 Recomendaciones Técnicas**

En todo proceso agropecuario, las recomendaciones técnicas son importantes, dan como resultado el incrementar la producción y la productividad, reflejando en el mejoramiento del nivel de vida.

### **27 CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS**

Cabe señalar que en el municipio de Iles se pueden impulsar las asociaciones de productores, para el desarrollo agroindustrial y pecuario, con el fin de generar mayor trabajo, riqueza y garantizar condiciones más ventajosas de competitividad, en los mercados locales, regionales e incluso nacionales.

Con este Plan de Desarrollo socioeconómico se identificó: que con la explotación de determinados productos se pueden impulsar cadenas productivas que le pueden permitir al Municipio desarrollarse en un marco más dinámico, obtener mayores beneficios para los productores y para la economía local. Las cadenas que se recomiendan impulsar previos estudios interdisciplinarios, son:

### 27.1 Cadena de la papa:

Iles, al igual que la mayoría de los municipios de la exprovincia de Obando, se caracterizan por ser productores de papa. El proyecto consiste en lograr la unificación regional con el fin de buscar el incremento de la producción papera, en especial la de variedades para uso industrial indispensables para la generación de valor agregado. Apoyando la producción, comercialización, e industrialización de la papa, fomentando la investigación a través de la UMATA, para que preste su asistencia técnica, recomiende el uso de insumos adecuados, la mecanización, capacitación y formación del recurso humano permanentemente. El proyecto contempla la consolidación de un centro de acopio y abastos de papa, en el cual se iniciaría el proceso con el lavado, la clasificación y empaque, garantizando de esta manera posteriores procesos de producción de papa frita, deshidratada, chips, harinas y féculas de papa, para el consumo nacional y para la exportación..

### 27.2 Cadena láctea:

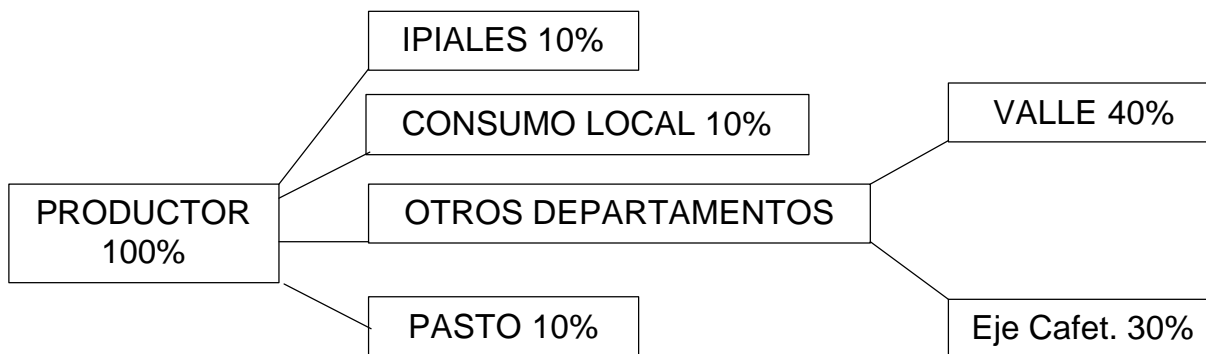
El objetivo es transferir tecnología en la producción de leche, mejorar la competitividad de la cadena mediante su transformación en los diferentes productos que se obtienen a partir de la leche como materia prima. Reactivar el centro de acopio que tiene el Municipio

Otras cadena que se pueden impulsar es la de frijol desde la tecnificación de la siembra hasta la cosecha mejorando las variedades a través de ensayos en pequeñas parcelas demostrativas por medio de la UMATA..

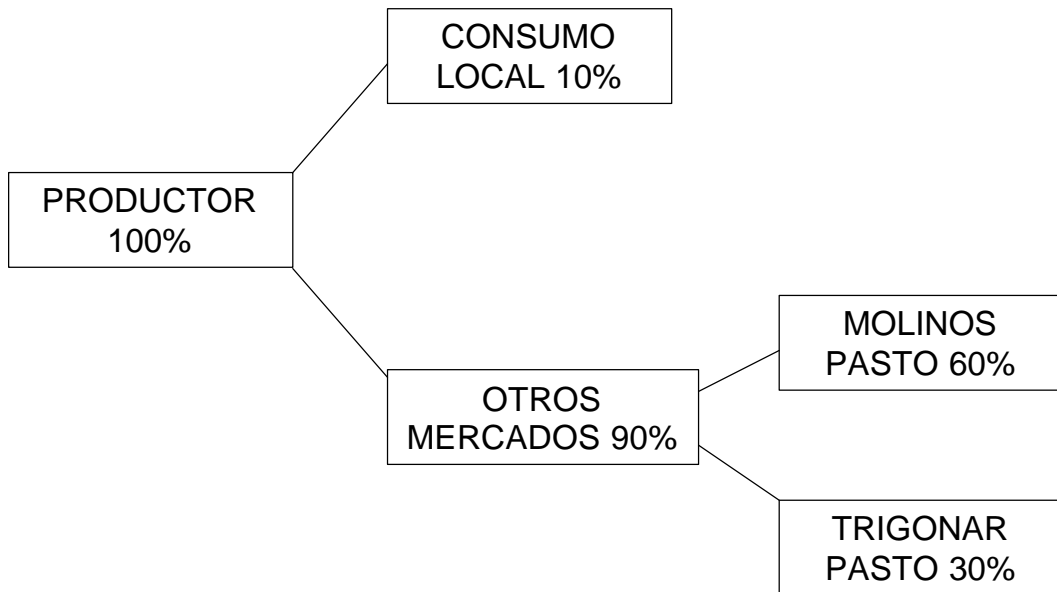
## 28 DESTINO DE LA PRODUCCION

La producción agrícola en el municipio se destina mínimamente al autoconsumo, el resto se destina al mercado. El comercio de la papa se realiza con la intervención de una amplia cadena de intermediarios, los cuales adquieren el producto directamente en el predio rural, transportándolo posteriormente a las ciudades internas del país. Los excedentes de producción que se comercializan están alrededor del 80%. (Ver Gráficas).

**GRAFICO No. 1**  
**ILES: DESTINO DE LA PRODUCCION DE PAPA**

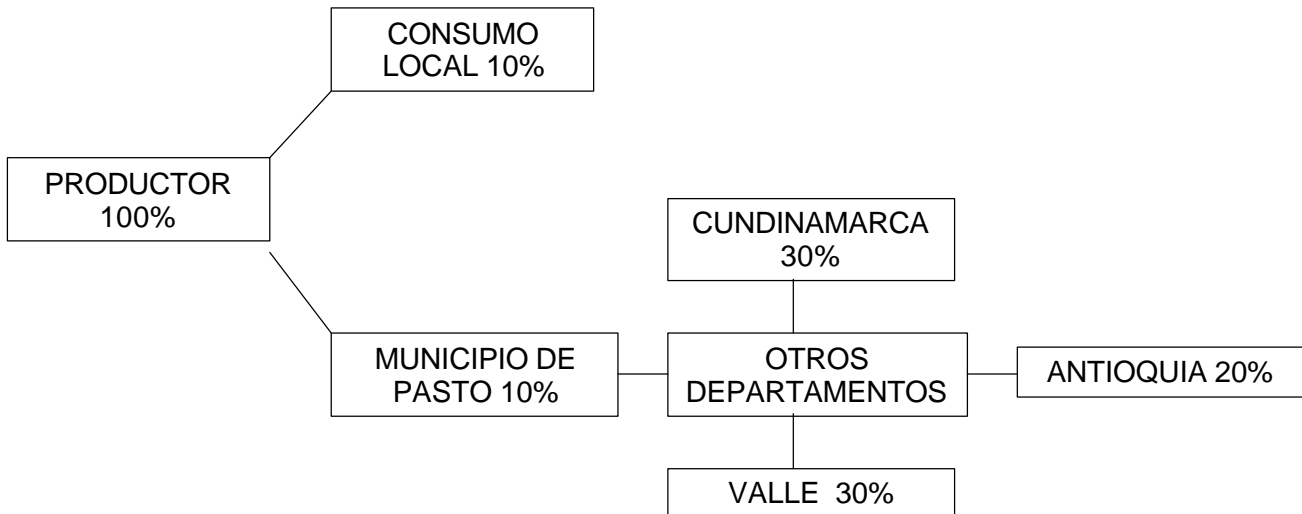


**GRAFICO No. 2**  
**ILES: DESTINO DE LA PRODUCCION DE TRIGO**



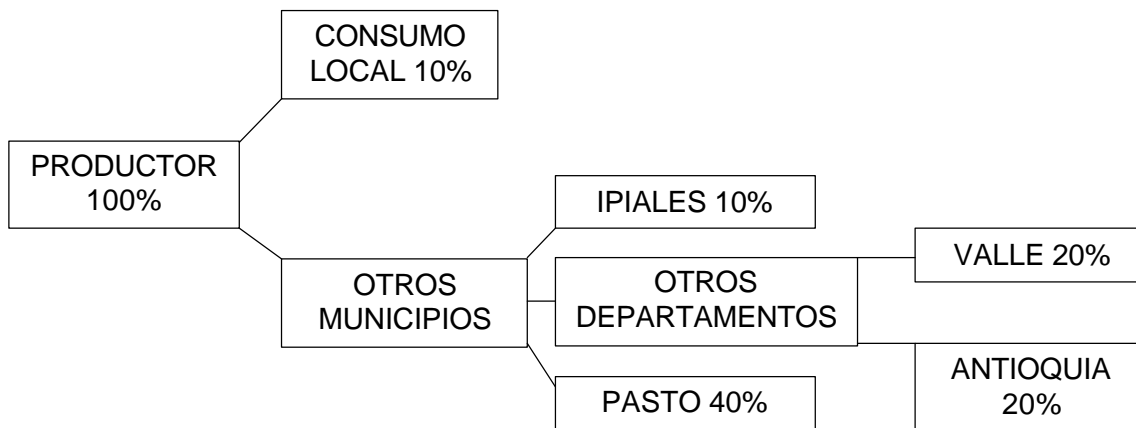
**FUENTE:** Esta Investigación, E.O.T. 2003, y El Plan de Desarrollo Municipal 2.004 – 2.007.

**GRAFICO No. 3**  
**ILES: DESTINO DE LA PRODUCCION DE ARVEJA**



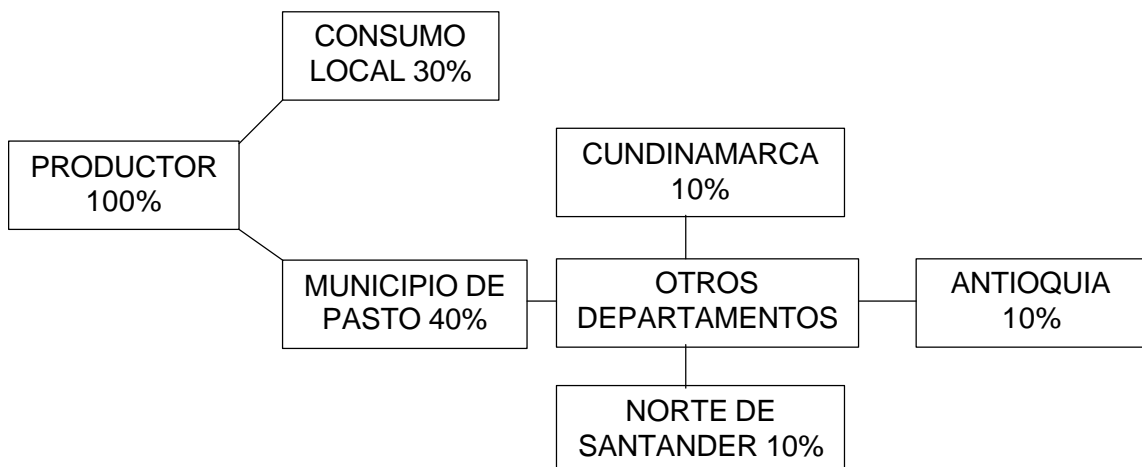
**FUENTE:** Esta Investigación, E.O.T. 2003, Plan de Desarrollo Municipal 2.004 – 2.007.

**GRAFICO No. 4**  
**ILES: DESTINO DE LA PRODUCCION DE FRIJOL ARBUSTIVO**



**FUENTE:** Esta Investigación, E.O.T. 2003, Plan de Desarrollo Municipal 2.004 – 2.007.

**GRAFICO No. 5**  
**ILES: DESTINO DE LA PRODUCCION DE MAIZ**



**FUENTE:** Esta Investigación, E.O.T. 2003, Plan de Desarrollo Municipal 2.004 – 2.007.

### 28.1 Cadenas Productivas Pecuarias

Cabe señalar que en el Municipio se puede impulsar la asociación de productores existente, para el desarrollo de la industria pecuaria, con el fin de generar mayor trabajo, riqueza y garantizar condiciones más ventajosas de competitividad, en los mercados locales, regionales e incluso nacionales.

Este estudio identificó que con la explotación de determinados productos se puede impulsar cadenas productivas que le pueden permitir al municipio desarrollarse en un marco más dinámico, obtener mayores beneficios para los productores y la economía local. Las cadenas que se recomiendan impulsar previos estudios interdisciplinarios, son: La cadena láctea, la pecuaria y la del cuy.

## **29. NIÑEZ, JUVENTUD, FAMILIA, ADULTO MAYOR Y PERSONAS DISCAPACITADAS.**

### **29.1 Objetivo**

Promoción, defensa y garantía de los derechos de los niños, niñas y los jóvenes para su pleno desarrollo, reconocimiento del valor e importancia del adulto mayor y de las personas discapacitadas. Fortalecimiento del ambiente familiar como fundamento de las relaciones afectivas interpersonales, comunitarias y sociales.

### **29.2 Estrategias**

- Crear la Comisaría de Familia ya que las funciones que le corresponden las esta realizando el Inspector de Justicia.
- Acciones de atención integral dirigida a la niñez, la juventud, la familia y los adultos mayores y personas discapacitadas, que viven en condiciones de alta vulnerabilidad y marginamiento social.
- Prioridad en los subsidios de vivienda para las mujeres cabeza de hogar y personas discapacitadas.
- Programas de apoyo integral ( Población infantil, ancianos, desplazados, madres cabeza de hogar ).
- Programas para la tercera edad, discapacitados, y niños sin hogar.
- Prevención, detección, vigilancia y atención de la violencia intrafamiliar y social, y del consumo del alcohol y sustancias psicoactivas.
- Acciones interinstitucionales tendientes a optimizar el uso y disfrute destiempo libre de los jóvenes. Acciones específicas de preparación para las pruebas del Estado.
- Atención integral y gratuita a las gestantes y cuidado del recién nacido, niveles 1 y 2 de la población vinculada.

## **30 CULTURA.**

### **30.1. Objetivo.**

Cultura como creación intelectual, estética, afectiva, lúdica y material para la convivencia pacífica, basada en los principios de respeto mutuo, pluralidad, solidaridad, civismo, participación ciudadana, equidad social, generacional y de género, prevalencia de los derechos de la niñez y armonía con el ambiente.

### **30.2 Estrategias**

- Creación de la Secretaría de la Cultura.
- Reconocimiento cultural y apoyo financiero por parte del Ministerio de la Cultura para las fiestas patronales de Nuestra Señora del Rosario de Iles, cuya basílica debe ser reconocida como patrimonio religioso de Colombia.
- Construcción, adecuación y dotación de un escenario que preste un servicio cultural a la comunidad.
- Apoyo y fortalecimiento a los procesos de información, investigación, elaboración y comercialización de las artesanías del municipio.
- Educación y capacitación formal y no formal para un mejor aprovechamiento del potencial artístico de Iles.
- Gestión y apoyo a formas asociativas para la producción y comercialización de productos artísticos.
- Recuperación de los instrumentos de la Banda Juvenil para que los miembros de la Banda Municipal dicten cursos de música a los niños y la juventud lleña.
- Desarrollar y rescatar las piezas precolombinas y crear el Museo “ Juan Garcia Tulcanaza Ilesman” ( Generar biblioteca y además desarrollar otros procesos.
- Fortalecer la Banda Municipal “LA POLA”, para que representé a nuestro Municipio en los eventos dentro y fuera del Departamento de Nariño.
- Mediante Acuerdo Municipal fue creada la Banda Juvenil “MARIA DE LOS ÁNGELES”, iniciativa que debe ser tenida en cuenta por la actual administración municipal para su reactivación y reorganización en beneficio de nuestra juventud.

## **31.0 RECREACIÓN Y DEPORTE.**

### **31.1 Objetivo.**

Cultura de la salud física, deportiva y uso adecuado del tiempo libre.

### **31.2 estrategias.**

- Formación de gestores e incentivos a deportistas de alto rendimiento.
- Fomento y apoyo a programas deportivos y recreativos para los diferentes grupos generacionales.
- Realización del campeonato de chaza intermunicipal.
- Mejoramiento de la infraestructura deportiva del sector urbano y rural.
- Construcción de un parque recreativo.

## **32 OTROS SECTORES**

### **32.1 Servicios Públicos**

- Creación de la Empresa de Servicios públicos Domiciliarios.
- Estratificación de inmuebles del sector urbano.
- Establecer nomenclatura alfa numérica para individualizar cada predio para los servicios públicos
- Mantenimiento de postes, redes, luminarias y demás elementos para el alumbrado público
- Subsidio a los usuarios de menores ingresos.

## **33 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.**

- Gestión de proyectos de construcción, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda tanto en la cabecera municipal como en el sector rural.
- Apoyo a los planes de las asociaciones de vivienda existentes.
- Profundizar en los estudios sobre las 48 viviendas del Terrón Colorado con el fin de darles una solución al problema planteado.
- Legalización del lote y construcción de 48 viviendas para el sector urbano.



### 34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

#### 34.1 Políticas

- Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación y otras instancias de planeación y concertación con las comunidades urbanas y rurales.
- Continuidad y consolidación del proceso de participación ciudadana en la gestión, seguimiento, control y avance del Plan de Desarrollo y en adopción de presupuestos municipales para las vigencias 2.004, 2.005, 2006, 2.007.
- Formación, capacitación e incentivos para líderes comunitarios. Asistencia técnica en la formulación de proyectos.
- Adecuación de la estructura del municipio a los objetivos del desarrollo, a las condiciones financieras y a las necesidades de una atención eficiente y eficaz en la prestación de los servicios a la comunidad.
- Fortalecimiento administrativo, financiero y tecnológico. Formación y bienestar del talento humano.
- Crear un sistema de información del Municipio a disposición de la ciudadanía.
- Consolidación de las veedurías ciudadanas con el apoyo y coordinación de los distintos organismos de control.

### 35 MATRIZ FODA GENERAL

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad de endeudamiento.</li> <li>2. Buena cultura de pago.</li> <li>3. Existe voluntad política para procesos participativos.</li> <li>4. Existencia de recurso humano capacitado.</li> <li>5. Existe una amplia oferta de instrumentos de planificación tanto sectoriales, como territoriales de largo plazo.</li> <li>6. Participación creciente de la comunidad y de los dirigentes en los procesos de planeación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Voluntad de participación del sector privado en el desarrollo del municipio.</li> <li>2. Existencia de instituciones de cooperación nacional e internacional para la gestión de proyectos de inversión social</li> <li>3. La articulación del Plan de Desarrollo con planes de orden regional, departamental y nacional.</li> <li>4. Selección acertada de entidades contratistas para la ejecución de programas y proyectos con experiencia y conocimiento.</li> </ol>

<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Frente a nuevas demandas hay insuficiencia de presupuesto para la ejecución de programas y proyectos</li> <li>2. Falta de aprovechamiento de los espacios de participación comunitaria.</li> <li>3. Baja capacidad de articulación del Sistema Municipal de Planeación.</li> <li>4. Falta mayor control interno.</li> <li>5. Falta articulación de las organizaciones</li> <li>6. Modelos de gestión inadecuados.</li> <li>7. Poca conciencia del papel de la ciencia y la tecnología como factores claves del desarrollo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de credibilidad en la Administración y las instituciones, por parte de la comunidad debido al incumplimiento en las metas fijadas por los Planes.</li> <li>2. Altos niveles de contaminación.</li> <li>3. Incremento de demandas y necesidades sociales afecta la capacidad presupuestal.</li> <li>4. Atraso en la metas del POT.</li> <li>5. No existe una conciencia ambiental tanto desde el Estado local, el sector privado y la comunidad.</li> <li>6. Falta de un sistema de información integrado municipal, de permanente actualización que sirva como instrumento para la toma de decisiones de manera sectorial y territorial .</li> </ol>

### **36.0 SECTOR DE LA EDUCACIÓN:**

#### **36.1 Objetivo:**

Elevar el conocimiento y la capacidad de aprendizaje de las personas, movilizandoo el potencial educativo del municipio de Iles, en desarrollo de las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal.

#### **36.2 Estrategias:**

1. Ampliar la cobertura del sistema educativo, hasta llegar a garantizar los mínimos básicos para todos, de conformidad con la Constitución Política que dice que la educación debe ser gratuita y obligatoria del grado cero al noveno.
2. adelantar acciones orientadas a mejorar los logros de los estudiantes en cuanto a su capacidad de autoaprendizaje, competencias básicas y valores.
3. Poner en marcha al interior de los establecimientos educativos del municipio de Iles, programas de difusión y apropiación de los objetivos del Plan.
4. Presentar proyectos, que estén al servicio de la formación de los ciudadanos en torno a los objetivos del Plan la infraestructura urbana y sus espacios a través de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

5. Definir e implementar estrategias pedagógicas para cada uno de los objetivos del Plan, involucrando todos los posibles actores y sus oportunidades.

### **36.3 Frente al Plan Estratégico Nacional**

Frente a la misión planteada por el PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO 2.000 – 2.003, se encuentra que la acción educativa está centrada en priorizar el desarrollo en competencias básicas con miras a lograr el encuentro del hombre con el conocimiento, consigo mismo y con el otro, de vivenciar los derechos humanos fundamentales (la participación, el libre desarrollo de la personalidad, la conservación y uso del medio ambiente) a través del desarrollo de proyectos educativos institucionales, entrar en procesos de sensibilización que permitan el desarrollo humano sostenible.

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Guía para las elaboraciones de Planes Educativos 1, dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Educativo y como una meta de la Reorganización Educativa determinó la necesidad de indicadores de cobertura, eficiencia interna, eficiencia administrativa, calidad y financieros, como ejes centrales para la elaboración de un diagnóstico que evidencie el estado de la educación en la localidad.

### **36.4 Indicadores de Cobertura**

Estos indicadores miden la capacidad para atender a la población que requiere el servicio educativo, expresa la relación que existe entre el número de alumnos que se educan actualmente y los que se deberían educar.

#### **36.4.1 Tasa de escolarización bruta por niveles en el Municipio de Iles**

Tasa: es una medida que permite relacionar dos factores o elementos diferentes. La tasa de escolarización bruta se refiere a la población matriculada en un nivel de enseñanza con relación al total de la población en edad escolar correspondiente a dicho nivel, así: preescolar de 3 a 5 años, básica primaria de 6 a 10 años, básica secundaria de 11 a 14 años, media de 15 y 16 años, superior de 17 a 24 años.

-La tasa de escolarización bruta municipal en el año 2003 es del 70,1%, lo que corresponde a un nivel deficiente, que discriminada por niveles educativos se presenta así: Para el año 2003 el incremento fue de un 10.55% en el nivel preescolar. Según “El Plan de Reorganización Educativa Sectorial 2002-2006, la tasa de cobertura bruta en el año 2000 era del 61.9%, la proyectada para el año 2002 es del 64.9% y la proyectada al año 2006 es del 92.3%

Tasa de escolarización bruta incluyendo las instituciones que prestan el servicio de educación por ciclos, aumenta en el municipio por la atención brindada a la población adulta en los porcentajes que se indican a continuación: Primaria: 8%, Básica: 14%, Media: 10%

### 36.4.2 Tasa de Escolarización Neta en el Municipio de Iles

La tasa de escolarización neta se refiere a los alumnos matriculados pertenecientes a un determinado rango de edad y la población en la entidad territorial en ese mismo rango de edad. Esta tasa permite deducir la tasa extraedad.

La tasa de escolarización neta en el municipio en el año 2002 es del 75.66%, lo que corresponde a un nivel bajo, en el plano nacional es del 78.4% en el año 2000 y en el Departamento de Nariño el 76.5%, indicando una diferencia negativa de 2.92%

La comparación entre los planes nacional, departamental y municipal es como sigue:

Nivel	Nación	Departamento	Municipio
Preescolar	33.9	30.2	100
Básica Primaria	88	96.4	98,50
Básica Secundaria	52.4	57.5	52.00
Media	86	58.7	52.84
Total	78.4	76.5	75.66

### 36.4.3 Tasa Extraedad:

Son los estudiantes matriculados en un nivel educativo cuya edad se halla fuera del rango de edad establecido por el Ministerio de Educación Nacional para ese nivel educativo con relación al total de alumnos matriculados.

Para el año 2003 la tasa extraedad bajó a 15.4% y se consolidó así:

Preescolar	0
B. Primaria	0.82
B. Secundaria	5.79%
Media	8.75%

No se obtuvo información en los planos nacional. En el Departamento de Nariño la tasa extraedad es del 21.7%, como también hay bachilleres que se gradúan a los 15 años, Rosa María Torres en su artículo "Falla del alumno, falla del sistema" en 2002, Chile, fuente: Internet, dice que la tasa extraedad en América Latina es del 15%.

Lo anterior indica que aproximadamente 12 de cada 100 estudiantes están por fuera del rango de edad correspondiente a su nivel. La tasa extraedad aumenta a

medida que se avanza en el nivel educativo siendo mayor en secundaria y media respectivamente.

### **36.5 Indicadores de Eficiencia Interna**

Estos indicadores miden la capacidad del sistema para retener la población que ingresa al servicio educativo y de promoverla hasta culminar el respectivo nivel. Estos indicadores alertan sobre el desperdicio de recursos atribuibles a la reprobación, la repitencia y la deserción escolar.

#### **36.5.1 Tasa de Aprobación Anual en el Municipio de Iles**

La aprobación se refiere a los estudiantes que son promovidos de un grado al siguiente.

La tasa de aprobación Municipal por el año 2003 fue del 93% en preescolar, 95% para la primaria y el 100% en la educación básica y media. La meta según la reglamentación del Ministerio de Educación, en la tasa de aprobación, no debe bajar del 95%. Por lo anterior el Municipio debe establecer estrategias para mejorar en el preescolar.

#### **36.5.2 Tasa de Reprobación General en el Municipio de Iles**

La tasa de reprobación se refiere a los estudiantes que al finalizar el año lectivo no cumplen con los requisitos académicos para matricularse en el grado inmediatamente superior al año siguiente.

La tasa de reprobación general del municipio es del 3.83%

La tasa de reprobación nacional es de 4.4% y en el departamento de Nariño es del 5.7%, en América Latina es del 15%, según Rosa María Torres (2.002)

#### **36.5.3 Tasa de Deserción General en el Municipio de Iles.**

Se refiere a los estudiantes matriculados que durante el año lectivo, por diferentes motivos, abandonan sus estudios sin haber culminado el grado.

La deserción anual en el municipio de Iles es del 4.53 %, correspondiendo el 8.84% a la deserción en preescolar, el 4.00 a la primaria y el 0,80% a la educación básica y media. La tasa de deserción nacional es de 6.7% y en el departamento de Nariño es de 7.5%.

#### **36.5.4 Tasa de Retención General en el Municipio de Iles.**

Se refiere a los estudiantes matriculados en un grado determinado que permanecen en ese grado hasta finalizar el año lectivo, sea que lo aprueben o no.

La retención en el municipio de Iles es en promedio del 95.48%. De lo cual corresponde el 92% a la retención en preescolar, el 96% a la retención en primaria y el 99,20% es la retención en la educación básica y media.

En el plano nacional la retención de 1º a 11º es del 45.8% y en el departamento de Nariño de 1º a 11º es del 80.8% (datos correspondientes a 2.001).

### **36.6. Indicadores de Eficiencia Administrativa en el Municipio de Iles en el año 2003**

Estos indicadores relacionan el uso de los diferentes recursos asignados a la educación. Los utilizados más a menudo son: relación alumno/docente, relación alumno/aula, relación alumno/grupo, docentes/establecimiento y administrativos/establecimiento.

#### **36.6.1 Relación Alumno- Docente, Alumno-Aula, Alumno-Grupo**

La relación alumno/docente general en el municipio es de 17,55, con una relación alumno/docente de la cabecera de 20,14 y en el sector rural de 15,63. En el plano nacional la relación es de 22.6 y en el departamento 21.18

De acuerdo con el Plan de Reorganización del sector Educativo, que fija el parámetro ideal en 30 alumnos por docente en preescolar, en básica primaria es de 35, en básica secundaria es de 25, en la media es de 25. Se observa una gran diferencia entre los parámetros dados por las directrices ministeriales y la relación alumno/docente del municipio.

La relación, alumno/aula es de 18.9 alumnos por aula en el municipio de Iles.

La relación alumno /grupo nos indica que hay 18.9 % alumnos en cada grupo. El promedio nacional para la zona urbana es de 33.3%, lo que indica que hay una relación de alumnos muy baja por grupo.

#### **36.7 Directiva Ministerial**

Con la Reorganización de las plantas de cargos docentes, administrativos y directivos de los establecimientos educativos, la Directiva Ministerial No. 15 del 23 de abril de 2002 con base en la ley 715 en el artículo 37 que ordena la organización de plantas de cargos de las instituciones educativas, señala, entre otras orientaciones, que los municipios valorarán la situación de cada una de las instituciones educativas para justificar la planta de personal docente y administrativa que les corresponda, determinando en cada caso el número de directivos, docentes por niveles y ciclos, y administrativos, sin que éstos se asignen a jornadas específicas. Durante el año 2003 se hicieron los estudios técnicos correspondientes

## **36.8 Indicadores de Calidad**

Estos indicadores describen la manera como se presta el servicio educativo. como una aproximación al concepto de calidad de la educación, se analizan algunos insumos y sus características.

### **36.8.1 Ubicación de Docentes según el Grado de Escalafón**

En el municipio de Iles prestan sus servicios 44 educadores en la cabecera municipal y 59 lo hacen en el sector rural, para un total de 103 docentes de los cuales 84 se encuentran en grados superiores a la sexta categoría del Escalafón Nacional que representa el 85,86% del total de educadores del municipio.

La capacitación profesional de los docentes es alta con licenciaturas o especializaciones en todas las áreas obligatorias y fundamentales, así: artística, educación física, idiomas, sociales, filosofía, matemáticas y física, ciencias naturales, ciencias biológicas, química, ciencias religiosas, informática.

### **36.8.2 Ampliación de Cobertura.**

Dada la excelente profesionalidad de los docentes en diversas áreas, éste se convierte en un recurso a aprovechar para diversificar la enseñanza-aprendizaje, ampliar la cobertura con la educación por ciclos, que pueden ser: la Telesecundaria, la Postprimaria Rural, el Sistema de Aprendizaje Tutorial, el servicio de Educación Rural –SER, CAFAM, crear grupos de investigación, capacitación entre docentes, participación en eventos institucionales, liderazgo social y comunitario.

En el municipio de Iles se brinda en algunos establecimientos educativos la formación de adultos por ciclos en los cuales están estudiando 298 alumnos y se recomienda vincular las instituciones educativas a eventos y formación tecnológica que ofrecen algunas de las instituciones como el Sena e implementar la educación por ciclos para ampliar la cobertura con programas educativos que pueden ser: la Telesecundaria, la Postprimaria Rural, el Sistema de Aprendizaje Tutorial, el servicio de Educación Rural –SER y el plan departamental de alfabetización.

## **37 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO**

Establecimientos con talleres, laboratorios y bibliotecas para uso pedagógico y espacios deportivos. De un total de 22 establecimientos educativos cuentan con

equipamiento así: cancha de baloncesto rural uno, con patio recreacional 9 establecimientos, con patio de recreo (4u -3 r ) 7, un estadio de Institución urbana, un polideportivo de una Institución rural, 3 del sector urbano cuentan con un salón múltiple, 4 establecimientos cuentan con laboratorios, la relación alumno/computador es de 58.

### **38 RELACIÓN DE ÁREA DE AULA CONSTRUIDA POR ALUMNO**

- Total área de aula construida: 6.413 metros cuadrados
- Total alumnos 1.965.
- Relación 3,26 metros cuadrados por alumno.
- Según el manual metodológico para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de prestación de servicios educativos, del Departamento Nacional de Planeación (1994), las áreas por alumno están entre 1.2 y 1.4 metros cuadrados con un mínimo de 1 metro cuadrado por alumno, por lo tanto se debe concluir que el municipio está por encima de esta directriz.

### **39 PLANES OPERATIVOS**

Si se atiende a las orientaciones que sobre Plan Operativo aparecen el numeral 5 del artículo 15 del decreto 1860 de 1994, éste debe contener metas, estrategias, recursos, cronograma de actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto. Periódicamente y por lo menos cada año el Plan Operativo será revisado y constituirá un punto de referencia para la evaluación institucional.

### **40 NECESIDADES PEDAGÓGICAS, DE INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRATIVAS**

Las necesidades pedagógicas que más manifiestan las instituciones son: capacitación de docentes en manejo de computadores, nuevas tendencias pedagógicas, competencias, evaluación integral, ayudas didácticas, sala de computadores, implementación de bibliotecas con libros de estudio que se los debe prestar a los estudiantes de primaria durante el año lectivo.

En infraestructura se requiere mejoramiento y ampliación de unidades sanitarias, adecuación de espacios deportivos, construcción de aulas, ampliación de plantas físicas, renovación de sillas, implementación de bibliotecas, construcción de aulas múltiples.



## **41 INDICADORES FINANCIEROS**

Estos Indicadores reflejan el comportamiento de los recursos destinados a la educación así como la utilización de dichos recursos.

Los gastos por alumno a nivel nacional en el año 2001 fueron de 565.328,00 y en el departamento de Nariño fueron de 756.917,00, debemos tener en cuenta que la distribución de los recursos por municipios del Sistema General de Participaciones de acuerdo con la ley 715 de 2.001, se multiplica el valor correspondiente por el número de estudiantes, es decir que para el municipio de Iles por no ser certificado el Departamento maneja los recursos que le corresponden que por unja información equivocada según información del 2 de febrero de 2.004 del Departamento Nacional de Planeación el municipio en la vigencia 2.003 cuenta con una matricula oficial de 2.372 estudiantes información que no corresponde a la realidad, teniendo en cuenta que la matricula oficial para el año 2.003 es de 1.667 alumnos.

Según el Plan de Reorganización del Sector Educativo del Ministerio de Educación Nacional (2001:22), el Plan Progresivo de Calidad Educativa por Alumno es el conjunto de recursos y servicios a los que tiene derecho el alumno de manera sostenida. Está integrado por el conjunto de insumos y servicios necesarios para acceder al sistema, permanecer en él y obtener un servicio educativo de calidad. El Plan debe invertir en recursos distintos al pago de recursos humanos, especialmente en los municipios con cargo a la participación municipal. La canasta mínima por establecimiento tiene un costo de 122.000 por alumno. El municipio de Iles por calidad recibe recursos por un valor de \$86.472.356 y por alimentación escolar \$38.085.858.

## **42 CULTURA CIUDADANA**

### **42.1 Objetivo:**

Aumentar el cumplimiento voluntario de las normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia en armonía con la Constitución Nacional.

### **42.2 Estrategias:**

1. Difundir las normas y hacer visibles los beneficios de su cumplimiento.
2. Identificar y destacar ciudadanos y acciones ejemplares.
3. Consolidar buenos comportamientos de funcionarios y ciudadanos.

4. Dar prioridad a programas en comunidades dispuestas a procesos de cambios culturales.
5. Promover el uso adecuado y el respeto por el espacio público.
6. Educar en la tributación justa y el uso equitativo de los subsidios y la carnetización
7. Convertir en educador al ciudadano que necesita ser educado.
8. Propiciar actividades artísticas, deportivas y recreativas que mejoren la capacidad de comunicación

### **43 RELACIONES CON EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ILES – NARIÑO:**

#### **43.1 Principios y Compromisos:**

1. Construir confianza con base en el respeto, la comunicación, la colaboración armónica guiada por el interés general y el entusiasmo compartido por los logros de la administración municipal.
2. Construir legitimidad respetando la separación de poderes y el voto en conciencia de los honorables concejales.
3. Avanzar a través del diálogo y no del conflicto, mediante unja comunicación abierta. Ni se pide ni se ofrece en privado lo que no se podría pedir u ofrecer en público.
4. Decidir con base en criterios objetivos y en espacios institucionalizados, intercambiar información en forma clara y oportuna.
5. Atender de manera igualitaria las necesidades ciudadanas como un reconocimiento a sus derechos y no como favores políticos.
6. Asumir el control político como oportunidad para desarrollar la discusión pública y aprender a asumir la acción de los organismos de control no como medio de presión, sino como ayuda a la transparencia y pertinencia de la gestión.
7. Aprender a reconocer mutua y oportunamente aciertos y desaciertos, buenas iniciativas y logros.

#### **44 CONCLUSIONES:**

1. Aprovechemos el liderazgo y la inteligencia colectiva.
2. De nosotros depende la siembra y la cosecha.
3. Oportunidad histórica para hacer realidad nuestros sueños y esperanzas, para hacer posible lo imposible y en el menor tiempo dar cumplimiento a todas las aspiraciones de nuestros conciudadanos reflejadas en sus aportes, documentos, mesas de concertación e inquietudes, las mismas que en otra oportunidad se exponían ante el Doctor Parmenio Cuellar Bastidas Gobernador del departamento de Nariño que al observar la realidad de su Plan de Desarrollo Departamental, con escasos recursos y con un gran endeudamiento del Departamento, con optimismo manifestada de que si era posible hacer realidad los sueños de los Nariñenses en 30 años, a lo que lo llamo y se plasmó en un documento denominado "VISION 2.030"; en nuestro municipio estamos quizá en las mismas circunstancias y todas las propuestas pueden realizarse en un tiempo igual al pronosticado para el Departamento en aquella oportunidad.

#### **45.0 ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

##### **45.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos**

De conformidad con la Ley 715 de 2001 – Sistema General de Participaciones para el año 2.004 por Propósito General al municipio de Iles le corresponden \$1.153.617.583, por este concepto para el año 2.005 al municipio le corresponden \$1.245.906.990, para el año 2.006 le corresponden \$1.345.579.549 y para el año 2.007 el valor de \$1.453.225.913 para un total de \$ 5.198.330.035 en los 4 años de gobierno, sin incluir el 10% que le descuenta del presupuesto directamente el Ministerio de Hacienda para el Fondo de Pensiones. Estos valores se discriminan para los siguientes conceptos así:

##### **45.1.1 Para Gastos de Funcionamiento:**

Del concepto de Propósito General para gastos de funcionamiento al municipio de Iles le corresponden para el año 2.004 \$348.074.271, por este concepto para el año 2.005 al municipio le corresponden \$375.920.213, para el año 2.006 le corresponden \$405.993.830 y para el año 2.007 el valor de \$438.473.336 para un total de \$ 1.568.461.650 en los 4 años de gobierno

#### **45.1.2 Para Inversión Forzosa**

Del concepto de Propósito General para Inversión Forzosa al municipio de Iles le corresponden para el año 2.004 \$895.048.124, por este concepto para el año 2.005 al municipio le corresponden \$, para el año 2.006 le corresponden \$ y para el año 2.007 el valor de \$4.033.187.092 para un total de \$ que se discriminan así:

##### **45.1.2.1 Agua Potable y Saneamiento Básico**

Del concepto de Inversión Forzosa para agua potable y saneamiento básico al municipio de Iles le corresponden para el año 2.004 \$366.969.731, por este concepto para el año 2.005 al municipio le corresponden \$396.327.309, para el año 2.006 le corresponden \$428.033.494 y para el año 2.007 el valor de \$462.276.174 para un total de \$ 1.653.606.708

##### **45.1.2.2 Deporte**

Del concepto de Inversión Forzosa para deporte al municipio de Iles le corresponden para el año 2.004 \$35.801.925, por este concepto para el año 2.005 al municipio le corresponden \$38.666.079, para el año 2.006 le corresponden \$41.759.365 y para el año 2.007 el valor de \$45.100.115 para un total de \$161.327.484

##### **45.1.2.3 Cultura**

Del concepto de Inversión Forzosa para La Cultura al municipio de Iles le corresponden para el año 2.004 \$26.851.444, por este concepto para el año 2.005 al municipio le corresponden \$28.999.560, para el año 2.006 le corresponden \$31.319.524 y para el año 2.007 el valor de \$33.825.086 para un total de \$120.995.614

##### **45.1.2.4 FONPET**

Del concepto de Inversión Forzosa para el Fondo de Pensiones el Ministerio de Hacienda le descuenta al municipio de Iles de sus ingresos para inversión forzosa en el año 2.004 \$89.504.812, por este concepto en el año 2.005 \$96.665.197, para el año 2.006 le corresponden \$104.398.413 y para el año 2.007 el valor de \$112.750.286 para un total de \$403.318.708

##### **45.1.2.5 Otros Sectores (Libre Inversión )**

Del concepto de Inversión Forzosa para Libre Inversión al municipio de Iles le corresponden para el año 2.004 \$375.920.212, por este concepto para el año 2.005 al municipio le corresponden \$405.993.829, para el año 2.006 le corresponden \$438.473.335 y para el año 2.007 el valor de \$473.551.202 para un total de \$1.318.018.366 que se discriminan así:

## **46.0 SECTOR EDUCACIÓN**

### **46.1 Alimentación Escolar**

En el sector de Educación para financiar la Alimentación escolar el Municipio recibe en el año 2.004 \$38.085.858, para el año 2.005 \$41.132.727, en el año 2.006 \$44.423.345 y para el año 2.007 un valor de \$47.977.212 para un total por este concepto de \$171.819.142.

### **46.2 Calidad Educativa**

En el sector de Educación para financiar la Calidad Educativa el Municipio recibe en el año 2.004 \$86.472.356, para el año 2.005 \$93.390.144, en el año 2.006 \$100.861.356 y para el año 2.007 un valor de \$108.930.265 para un total por este concepto de \$389.654.121.

## **47 SECTOR SALUD**

En el sector de La Salud para financiar la Salud en forma global el Municipio recibe en el año 2.004 \$809.837.913, para el año 2.005 \$874.624.946, en el año 2.006 \$944.594.942 y para el año 2.007 un valor de \$1.020.162.537 para un total por este concepto de \$3.649.220.338 que se discriminan así:

### **47.1 Régimen Subsidiado**

En el sector de La Salud para financiar la Continuidad del Régimen Subsidiado el Municipio recibe en el año 2.004 \$756.357.028, para el año 2.005 \$816.865.590, en el año 2.006 \$882.214.837 y para el año 2.007 un valor de \$952.792.024 para un total por este concepto de \$3.408.229.479.

### **47.2 Población no Afiliada**

En el sector de La Salud para financiar la prestación del servicio a la Población Pobre el Municipio recibe en el año 2.004 \$28.904.365, para el año 2.005 \$31.211.715, en el año 2.006 \$33.865.136 y para el año 2.007 un valor de \$36.745.098 para un total por este concepto de \$130.246.310.

## **48 RECURSOS PROPIOS**

Son los recursos que se manejan en forma autónoma y provienen del cobro del impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y otros que proviene de tarifas y cobros corrientes.

**INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO**

CONCEPTO	Presupuesto 2004	Presupuesto 2005	Presupuesto 2006	Presupuesto 2007	TOTAL
<b>INGRESOS</b>	<b>182.550.000</b>	<b>197.154.000</b>	<b>212.926.320</b>	<b>229.960.426</b>	822.590.746
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>182.550.000</b>	<b>197.154.000</b>	<b>212.926.320</b>	<b>229.960.426</b>	822.590.746
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>182.550.000</b>	<b>197.154.000</b>	<b>212.926.320</b>	<b>229.960.426</b>	822.590.746
<b>Impuestos directos</b>	<b>45.050.000</b>	<b>48.654.000</b>	<b>52.546.320</b>	<b>56.750.026</b>	203.000.346
Impuesto predial unificado	40.000.000	43.200.000	46.656.000	50.388.480	180.244.480
Sobretasa predial para la CARN (CORPONARIÑO)	5.000.000	5.400.000	5.832.000	6.298.560	22.530.560
Otros impuestos directos	50.000	54.000	58.320	62.986	225.306
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>137.500.000</b>	<b>148.500.000</b>	<b>160.380.000</b>	<b>173.210.400</b>	619.590.400
Impuesto de industria y comercio	2.000.000	2.160.000	2.332.800	2.519.424	9.012.224
Impuesto de circulación y tránsito vehículos Servicios Públicos.	2.500.000	2.700.000	2.916.000	3.149.280	11.265.280
Sobretasa a la gasolina	130.000.000	140.400.000	151.632.000	163.762.560	585.794.560
Otros Impuestos Indirectos	3.000.000	3.240.000	3.499.200	3.779.136	13.518.336

**48.1 Recursos de cofinanciación de la Nación**

Incluye recursos del FOSYGA, subsidios de vivienda nueva tanto para el sector urbano como para el rural, programas de mejoramiento de vivienda para la cabecera municipal y para el sector rural y otros recursos de gestión ante la Nación, para financiar proyectos en los diferentes sectores como pueden ser los recursos gestionados ante el Ministerio del Medio Ambiente, Planeación Nacional y Otros.

**49 COOPERACIÓN**

Comprende la gestión de recursos con las Entidades de Cooperación Internacional y las ONGs. principalmente para financiar proyectos que beneficien a la comunidad.

**50 APORTES DE LA COMUNIDAD**

Para racionalizar los recursos y lograr mayor cobertura con la inversión social, el Municipio espera obtener aportes de la comunidad, especialmente en proyectos viales y otros que requieran mano de obra no calificada, tenemos que volver a las famosas mingas con las que se hacían realidad las obras que la comunidad tanto las necesita.

## **51. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

En esta parte del plan de Desarrollo, se establecerá como instrumento básico y de obligatorio cumplimiento y uso para la gestión municipal, los siguientes:

### **51.1 - Los Planes de Acción**

### **51.2.- Los Planes Operativos Anuales de Inversiones Municipales: POAIM**

### **51.3.- Los informes de Gestión, donde se establezca:**

1. El avance en la ejecución presupuestal de los planes, programas y proyectos, trimestralmente.
2. Los resultados alcanzados durante cada vigencia.
3. La Secretaria de Obras públicas y Planeación Municipal, deberá actualizar el manual de procedimientos en lo concerniente al proceso de planeación para el seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los principios de la Función Pública Administrativa y la Planeación participativa, fundamentado en los siguientes aspectos:
4. NOMBRE: “Procedimiento para el Ejercicio de Seguimiento y Evaluación de la Gestión pública Municipal”

### **51.4 Descripción de Actividades para los Planes de Acción:**

#### **51.4.1 Elaboración de los Planes de Acción e insumos:**

Conforme lo establece la Ley, cada dependencia de la administración Municipal deberá elaborar su respectivo Plan de Mejoramiento por programas, proyectos o rubros en el mes de enero de la respectiva vigencia fiscal, teniendo como insumos básicos los siguientes: El Plan de Desarrollo Municipal, El Esquema de Ordenamiento Territorial, Los recursos financieros para la vigencia fiscal, Los programas y proyectos debidamente elaborados y priorizados con la comunidad.

#### **51.4.2 Contenido de los Planes de Acción:**

Cada Plan de Acción deberá contener las Estrategias, los Objetivos, Los Proyectos, Las Metas, Las Actividades, Las Fuentes de Financiación y

Recursos, los responsables del sector o ámbito de acción y el cronograma mensual para cada actividad.

#### **54.4.3 Aprobación de los Planes de Acción:**

Una vez elaborados los Planes de Acción por parte de cada una de las dependencias responsables del sector programático, serán socializados y aprobados por el Consejo Municipal de Planeación. En esa sesión se concertarán e integrarán actividades para obtener mejores resultados.

#### **55 Publicidad:**

Aprobados los Planes de Acción se expondrán y entregarán copia de ellos a cada una de las juntas de acción comunal, al Concejo Municipal y al

Consejo Municipal de Planeación. Además, serán publicados por los medios de comunicación masivos existentes en el municipio de Iles.

#### **56 TERCERA PARTE: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

En esta parte del plan de Desarrollo, se establecerá como instrumento básico y de obligatorio cumplimiento y uso para la gestión municipal, los siguientes:

1.1.- Los Planes de Acción

1.2.- Los Planes Operativos Anuales de Inversiones Municipales: POAIM

1.3.- Los informes de Gestión, donde se establezca: a) El avance en la ejecución presupuestal de los planes, programas y proyectos, trimestralmente; b) Los resultados alcanzados durante cada vigencia.

La Secretaria de Planeación Municipal, deberá actualizar el manual de procedimientos en lo concerniente al proceso de planeación para el seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los principios de la Función Pública Administrativa y la Planeación participativa, fundamentado en los siguientes aspectos:

- NOMBRE: “Procedimiento para el Ejercicio de Seguimiento y Evaluación de la Gestión pública Municipal”
- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS PLANES DE ACCION:

**TRABAJO REALIZADO POR LA: “ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES BLANCO Y NEGRO DE COLOMBIA”**

**EVARINO PANTOJA BRAVO  
REPRESENTANTE LEGAL**



## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pag.</b>
1. PRESENTACIÓN	3
2. INTRODUCCIÓN	5
3. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.	7
4. VISIÓN DEL DESARROLLO.	9
5. DIAGNÓSTICO GENERAL.	11
6. PRONÓSTICO SOCIO – ECONÓMICO.	14
7. ASPECTOS ECONÓMICOS.	18
8. SECTOR SECUNDARIO.	23
9. SECTOR TERCIARIO.	24
10. CRÉDITO AGRARIO.	24
11. EMPLEO E INGRESOS.	24
12. SECTOR MANUFACTURERO Y EL COMERCIO.	25
13. SECTOR RED VIAL Y TRANSPORTE.	27
14. SECTOR DE LA CONSTRUCCION.	28
15. DIAGNOSTICO POR PROGRAMAS.	28
16. SECTOR DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL.	33
17. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.	3
18. GESTIÓN AMBIENTAL.	34
19. PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS.	34
20. PRINCIPALES CAUSAS QUE INFLUYEN EN EL MEDIO. AMBIENTE DEL MUNICIPIO.	35
21. PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO	36
22. COMPONENTES DE LA DIMENSIÓN SOCIAL. FAMILIA Y NIÑEZ	41
23. PLAN DECENAL 2.004 – 2.015 “UN PAÍS PARA LOS NIÑOS”.	45
24. AREA AMBIENTAL.	46
25. SECTOR AGROPECUARIO	47
26. CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS	50
27. DESTINO DE LA PRODUCCION	51
28. NIÑEZ, JUVENTUD, FAMILIA, ADULTO MAYOR Y PERSONAS DISCAPACITADAS. CULTURA.	54
29. RECREACIÓN Y DEPORTE.	55
30. OTROS SECTORES	56
31. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.	56
32. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	57
33. MATRIZ FODA GENERAL	58
34. SECTOR DE LA EDUCACIÓN:	61
35. DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	62
36. RELACIÓN DE ÁREA DE AULA CONSTRUIDA POR ALUMNO	64
37. PLANES OPERATIVOS	64
38. NECESIDADES PEDAGÓGICAS, DE INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRATIVAS	65
39. INDICADORES FINANCIEROS	65
40. CULTURA CIUDADANA	
RELACIONES CON EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ILES – NARIÑO	66
41. CONCLUSIONES	67
42. ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	67
43. SECTOR EDUCACIÓN	69
SECTOR SALUD	69
44. RECURSOS PROPIOS	69
45. COOPERACIÓN	71
46. APORTES DE LA COMUNIDAD	71
47. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	72
48. MUNICIPAL	
49. PROYECTOS AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	
50. EDUCACIÓN	
51. OTROS SECTORES	
SECTOR AGRARIO	

1. **Elaboración de los Planes de Acción e insumos:** Conforme lo establece la Ley, cada dependencia de la administración Municipal deberá elaborar su respectivo Plan de Acción Anual por programas, proyectos o rubros en el mes de enero de la respectiva vigencia fiscal, teniendo como insumos básicos los siguientes: El Plan de Desarrollo Municipal, El Esquema de Ordenamiento Territorial, Los recursos financieros para la vigencia fiscal, Los programas y proyectos debidamente elaborados y priorizados con la comunidad.
2. **Contenido de los Planes de Acción:** Cada Plan de Acción deberá contener las Estrategias, los Objetivos, Los Proyectos, Las Metas, Las Actividades, Las Fuentes de Financiación y Recursos, los responsables del sector o ámbito de acción y el cronograma mensual para cada actividad.
3. **Aprobación de los Planes de Acción:** Una vez elaborados los Planes de Acción por parte de cada una de las dependencias responsables del sector programático, serán socializados y aprobados en Consejo de Gobierno. En esa sesión se concertaran e integraran actividades para obtener mejores resultados.
4. **Publicidad:** Aprobados los Planes de Acción se expondrán y entregarán copia de ellos a cada una de las juntas de acción comunal, al Concejo Municipal y al Consejo Territorial de planeación. Además, serán publicados por los medios de comunicación masivos existentes en el municipio.

**c) DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES MUNICIPAL: POAIM:**

1. **Elaboración de plan Operativo Anual de inversiones Municipal y su contenido:** En cada vigencia fiscal, la Secretaria de Planeación Municipal, o quien haga sus veces, en coordinación con la Secretaria de Hacienda, o quien haga sus veces, elaboraran el POAIM, el cual contendrá: a) Una parte general; en la cual se incluye un resumen de la asignación de acuerdo con el Sistema General de Participaciones por sectores; b) Una parte estratégica, en la cual se describe desagregadamente las inversiones previstas por programas, proyectos o rubros presupuestales.
2. **Insumos para la elaboración del POAIM:** Para la elaboración del plan operativo Anual de inversiones Municipal, se tendrán como insumos básicos los siguientes: El Plan Financiero adoptado por el Municipio , Las inversiones priorizadas por la comunidad en el Plan de Desarrollo Municipal, El monto de los recursos disponibles de la vigencia fiscal y los Planes de Acción.

**d) INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION:** Los indicadores de seguimiento serán construidos por la Administración Municipal de acuerdo a las situaciones que se desean evaluar:

1. **Indicadores de avance físico de los planes, programas o proyectos:** Sirven para evaluar o verificar el cumplimiento de las actividades físicas del proyecto
2. **Indicadores de Avance Financiero:** Sirven para evaluar o verificar el avance del proyecto con respecto a los recursos invertidos.
3. **Indicadores de relación entre la ejecución física y la ejecución financiera.**

**e) SEGUIMIENTO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:** Al finalizar cada semestre de la respectiva vigencia fiscal, se efectuara, en forma general, el seguimiento y evaluación a cada uno de los planes, programas o proyectos de los Planeas de Acción.

1. **Insumos para el seguimiento y evaluación de la gestión:** El seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal, se hará con base en las actividades programadas en el Plan de Acción y la ejecución de los recursos y los productos obtenidos por cada actividad al final del semestre.
2. **Ponderación de recursos y productos:** En aras de la eficiencia y efectividad, los recursos asignados por cada actividad recibirán una ponderación en relación con el total de recursos asignados al proyecto. Los productos esperados serán ponderados por cada actividad en relación con los productos generales del proyecto.

**f) INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:** De conformidad con la Ley, los indicadores para la evaluación del plan de Desarrollo Municipal serán los establecidos en el mismo plan. La secretaria de Planeación, deberá elaborar la matriz con los respectivos indicadores.

**g) INFORMES DE GESTIÓN:**

1. La Administración Municipal, elaborara anualmente un informe en el cual se muestre en forma objetiva y sustentada con datos cuantificables, el avance y cumplimiento de los diferentes programas y proyectos mediante los indicadores de seguimiento previstos en el literal d) del presente Acuerdo
2. La Administración Municipal, preparara y entregara a los diferentes actores sociales e institucionales municipales un informe anual de los resultados obtenidos en relación con lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal vigente, este informe deberá reflejar el balance de las metas propuestas en cuanto a los impactos de bienestar y desarrollo generados en la población y en el territorio.
3. Los informes contendrán una información de tipo general en la cual se dé cuenta de la estructura social, económica, política y ambiental del municipio; y otra de tipo estratégico sobre aspectos de vocación, visión de desarrollo y demás temas de alto impacto como los servicios

**públicos, la generación de empleo y de riqueza, la educación, la salud y la infraestructura física general, entre otros.**

- 4. Los informes respectivos, serán entregados, además de las instituciones que lo requieran, a las Juntas de acción comunal, al Concejo Municipal y al Consejo Territorial de Planeación.**

**h) SISTEMA DE INFORMACIÓN: la secretaria de Planeación, deberá integrar y consolidar toda la información suministrada por las distintas dependencias y equipos de trabajo en medio magnético y físico.**

h) OBLIGACIÓN DE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN: Es una función obligatoria de todas las dependencias, equipos de trabajo e instituciones locales, suministrar la información a la Secretaria de Planeación, o quien haga sus veces, en los tiempos y formas que esta disponga



